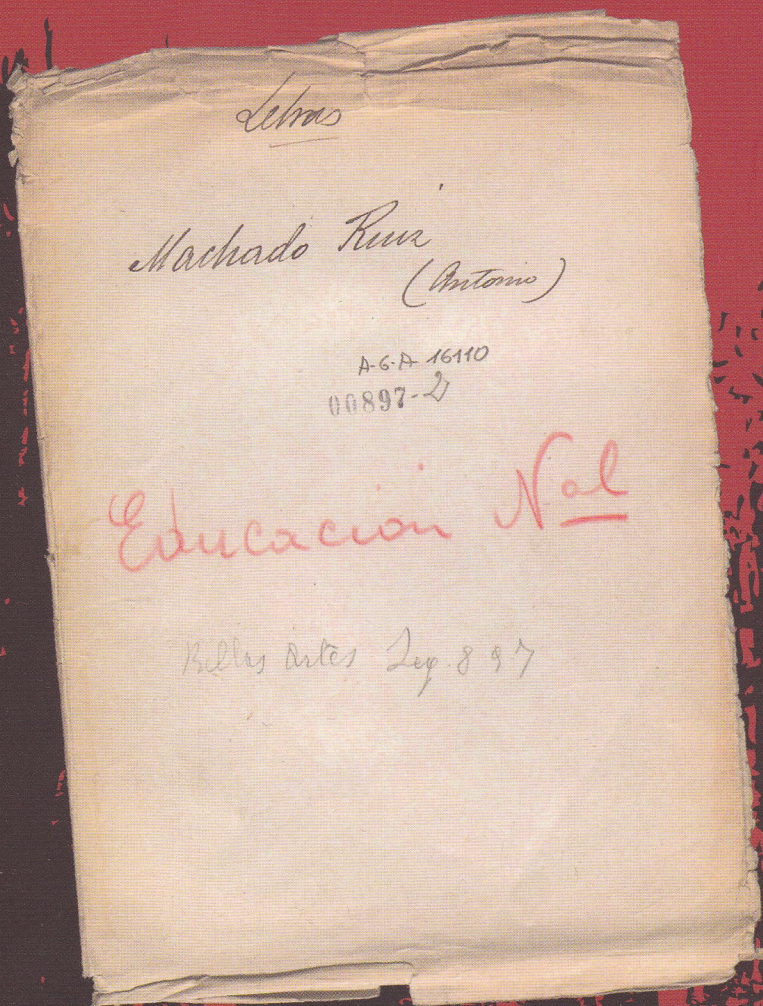


Antonio Machado

EN EL ARCHIVO GENERAL
DE LA ADMINISTRACIÓN

ANTONIO BUENO GARCÍA



**Antonio Machado en el Archivo General de la
Administración**

Antonio Bueno García

Edita: Editorial Comares en colaboración con el Ayuntamiento de Soria



© Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo General de la Administración,
Fondo Ministerio de Educación

Signaturas:

32/08301 (legajo 5777, expediente 16)

31/16110 (legajo 897, expediente 2)

32/07308 (legajo 557, expediente 2)

32/16767 (legajo 18480, expediente 1)

© **Fotografías:**

Archivo Histórico Provincial de Soria, Archivo Histórico Provincial de Jaén, Archivo de la UNIA, Archivo Histórico Provincial de Segovia, Fundación Española Antonio Machado.

Producción editorial:

EDITORIAL COMARES S.L.

Polígono Industrial Juncaril

c/ Baza, parcela 208

18220 Albolote

Granada

958465382

© De esta edición: Antonio Bueno García

ISBN: 978-84-9045-673-6

Depósito Legal: DL SO 20-2018

ÍNDICE

Prólogo: Antonio Machado. Educación y Democracia Manuel Núñez Encabo	7
Historia del Archivo General de la Administración (AGA) Evelia Vega González	11
Antonio Machado en el Archivo General de la Administración Antonio Bueno García	13
I. NACIMIENTO	
1. Copia literal de la Partida de nacimiento de Antonio Machado Ruiz (11-XI-1918). (Págs. 1-4)	18
2. Copia literal de la Partida de bautismo en la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista (Sevilla, 21-X-1905. Legalizada el 23-X-1905) (Págs. 1-3)	22
II. ESTUDIOS	
3. Portada del legajo 897, expediente 2 (Caja31/16110). Expedición de título de licenciado en Filosofía y Letras, Antonio Machado Ruiz (1918)	28
4. Solicitud de dispensa de la asignatura de Gimnasia para la obtención del título de Bachiller (¿junio-julio de 1900?)	29
5. Autorización Real dirigida al subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes para la dispensa de las dos asignaturas de Gimnasia de cara a la obtención del título de Bachiller (17-VII-1900)	30
6. Traslado al Instituto Cardenal Cisneros de la Autorización Real dirigida al subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes para la dispensa de las dos asignaturas de Gimnasia de cara a la obtención del título de Bachiller. (17-VII-1900)	31
7. Papel de pagos al Estado por valor de 505 pesetas por derechos de expedición del grado de Licenciado en Filosofía y Letras (Universidad Central) (2-XII-1918)	32
8. Solicitud de expedición del Título de Licenciado en Filosofía y Letras (Universidad Central) al subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública	

y Bellas Artes por parte de la Facultad de Filosofía y Letras (3-XII-1918)	35
9. Registro de envío del expediente académico para la expedición del Título de Licenciado en Filosofía y Letras (Universidad Central) al subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes por parte de la Facultad de Filosofía y Letras (3-XII-1918)	36
10. Expediente académico de la licenciatura en Filosofía y Letras [Sección Filosofía] (3-XII-1918)	37
11. Acta de expedición del título de Licenciado en Filosofía y Letras [Sección Filosofía] del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes (10-XII-1918)	38
III. OPOSICIÓN A LA CÁTEDRA DE SORIA	
12. Portada del legajo 5777, expediente 16 (Caja 32/08301). Expediente personal de catedrático numerario de instituto, Antonio Machado Ruiz /1887-1910)	42
13. Solicitud de inclusión en la lista de opositores a la Cátedra de Lengua Francesa de los institutos de Baeza, Orense, Soria, Huesca y Mahón, y a todas las vacantes que ocurran en el plazo de solicitud (20-IX-1905)	43
14. Certificado de buena conducta de la Alcaldía del Barrio Cardenal Cisneros de Madrid (24-II-1906)	44
15. Certificado de penales del Ministerio de Gracia y Justicia. Central de penados y rebeldes (27-III-1906)	45
16. Papel de pagos al Estado por valor de 105 pesetas por derechos de depósito para el título de Catedrático Numerario de Instituto (8-XI-1907)	46
17. Hoja de servicios y de méritos para la expedición del título profesional de Catedrático (8-XI-1907) (Págs. 1-3)	47
18. Solicitud del título profesional de Catedrático (9-XI-1907)	50
19. Remisión de expediente de la Universidad Literaria de Zaragoza al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes para la expedición del título profesional de Catedrático (26-XI-1907)	51
20. Carpeta del expediente instruido para la expedición del título profesional de Catedrático (29-XI-1907)	52
21. Acta de la propuesta de expedición del título profesional de Catedrático por la Sección de Títulos del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes	

IV. OTRAS OPOSICIONES A CÁTEDRA

22. Solicitud de inclusión en la lista de opositores a la Cátedra de Lengua Francesa del Instituto de Barcelona (24-IX-1910) 56
23. Hoja de servicios y de méritos (24-IX-1910) (Págs. 1-3) 57
24. Propuesta de anuncio por parte de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de vacante de Profesor Numerario en el Instituto General y Técnico de Segovia (21-VIII-1919) 62
25. Cuartilla para la Gaceta con la aprobación del anuncio de provisión de la Cátedra de Lengua Francesa en el Instituto General y Técnico de Segovia por parte de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes (27-VIII-1919). Fecha de Registro de salida: 30-VIII-1919 63
26. Anuncio por parte de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de vacante de Profesor Numerario en el Instituto General y Técnico de Segovia (27-VIII-1919) 64
27. Nota interna con los plazos y aspirantes a la Cátedra del Instituto de Segovia 65
28. Instancia de Antonio Machado para optar a la Cátedra de Lengua Francesa del Instituto de Segovia con nota al margen y visto bueno del director del Instituto de Baeza (7-IX-1919) 66
29. Informe del director del Instituto General y Técnico de Baeza, remitiendo hoja de servicios para optar a la Cátedra del Instituto de Segovia (15-IX-1919). Fecha de Registro de salida: 19-IX-1919. (Págs. 1-2) 67
30. Hoja de servicios y méritos (15-IX-1910). (Págs. 1-3) 69
31. Portada del expediente de la Comisión Permanente al Consejo de Instrucción proponiendo a Antonio Machado 72
32. Informe-Propuesta de la Sección 7ª a la Comisión Permanente del Consejo de Instrucción Pública de Antonio Machado para ocupar la Cátedra del Instituto de Segovia (9-X-1919), refrendado con fecha: 10-X-1919 y fecha de Registro de salida: 13-X-1919. (Págs. 1-7) 73
33. Dictamen del Consejo de Instrucción Pública proponiendo a Antonio Machado para ocupar la Cátedra del Instituto de Segovia (9-X-1919). (Págs. 1-4) 80

V. DEPURACIÓN Y SEPARACIÓN DEL SERVICIO

34. Portada del expediente 32/16767 (legajo 18480, expediente 1). Expediente de depuración de catedrático de enseñanza secundaria, Antonio Machado Ruiz (1941) (Partes 1 y 2) 88
35. Informe del director del Instituto Nacional de Enseñanza Media Cervantes, con referencia al oficio de 26 de febrero de 1941 del vicepresidente de la Comisión C Depuradora de Madrid 90
36. Informe del director del Instituto Nacional de Enseñanza Media Cervantes con referencia al oficio del 7-III-1941 (24-III-1941) 91
37. Propuesta de Separación definitiva del servicio por parte de la Comisión Depuradora C de Madrid del Ministerio de Educación Nacional (5-V-1941) 92
38. Nota interna con la autorización de la Separación definitiva (18-VI-1941) 93
39. Dictamen de Separación definitiva del servicio por parte de la Comisión Superior Dictaminadora de Expedientes de Depuración del Ministerio de Educación Nacional (7-VII-1941) 94

PRÓLOGO

Antonio Machado. Educación y Democracia

Manuel Núñez Encabo

Catedrático Presidente de la Fundación Española Antonio Machado

La ilustrada Exposición que se presenta y refleja el trabajo relevante del profesor Antonio Bueno desde la Universidad de Valladolid, Campus de Soria nos muestra la trayectoria principalmente académica de Antonio Machado, profesor de Francés en los diversos Institutos de Enseñanza Media dónde impartió la docencia con la benevolencia de sus calificaciones: Aprobado. Aprobadillo. Aprobadejo. Sin embargo Machado fue más que un profesor con los límites de la Asignatura de Francés, un educador de pensamientos y conciencias, comenzando por los alumnos todavía niños. En este sentido sus palabras en Soria en el inicio en Octubre de 1910, con motivo del Homenaje al filósofo Pérez de la Mata, deberían figurar como el Discurso de apertura de todos los Centros Escolares de España y del mundo, por las sublimes enseñanzas que irradian que sintetizo: *“Mañana seréis hombres...En vuestros combates no empleéis sino las armas de la ciencia, las armas de la cultura que son las armas del amor. Respetad a las personas, porque la doctrina de Cristo os ordena el amor del prójimo y el respeto es una forma de amor: más colocad por encima de las personas los valores espirituales y las cosas a que estas personas se deben: sobre el Magistrado, la justicia. Sobre el profesor, la Enseñanza. Sobre el sacerdote, la religión. Sobre el Doctor, la Ciencia...No aceptéis jamás el reto de los vividores y de los intrigantes porque si peleáis con ellos tenéis que emplear sus armas plebeyas y aunque triunféis seréis degradados en el orden del Espíritu, descendiendo de la categoría de hombres a la de bestias montaraces...Aprended a distinguir los valores falsos de los verdaderos y el mérito real de las personas bajo toda suerte de disfraces. Distinguid las voces de los ecos. Estimad a los hombres por lo que son, no por lo que parecen. Desconfiad de todo lo aparatoso y solemne que suele estar vacío, amad a los buenos y a los sabios que son los poderosos de la Tierra, porque ellos representan el único valor que contienen las multitudes humanas.”* Estas son palabras que convierten al profesor Antonio Machado en el gran Maestro, en el Magisterio gigantesco que traspasa su labor docente en las aulas, convirtiéndole en gran educador de las personas en todos los aspectos de la vida, también en el ámbito de la naturaleza que se refleja en su obra cumbre “Campos de Castilla”, que ha dado lugar a la creación por la Fundación Antonio Machado del relevante Premio en educación en la naturaleza. El Machado inagotable de las mil vertientes ejerce su magisterio en todos los ámbitos de las preocupaciones humanas haciendo compatible la claridad, emoción y sencillez de sus versos con la profundidad de su pensamiento. Porque en el Machado total no existe el dilema entre poesía y filosofía,

porque como él mismo indica: *“Hay hombres, decía mi maestro, que van de la poética a la filosofía. Otros que van de la filosofía a la poética. Lo inevitable es ir de lo uno a lo otro en esto como en lo demás, y para este camino es aconsejable ir acompañado de otros.”* El pensamiento Machadiano es superador del solipsismo (*solus ipse*) ya que como nos recuerda siguiendo a Juan de Mairena *“un corazón solitario no es corazón”*. Estas referencias a los otros son fundamentales para comprender su labor de educador de personas y conciencias, partiendo de que para Machado coincidiendo con el pensador romano Terencio nada humano le era ajeno, y enalteciendo al máximo nivel la dignidad de todas las personas y del pueblo que no deben ser tratados como masas. *“Cuando a Juan de Mairena machadiano se pregunta si el poeta y en general el escritor debe escribir para las masas contesta: Cuidado amigos míos, existe un hombre que en España, al menos es el hombre elemental y fundamental y el que está más cerca del hombre universal y eterno. El hombre-masa no existe. Las masas humanas son una invención de la burguesía, una degradación de la muchedumbre de hombres basada en una descalificación del hombre que pretende dejarlo reducido a aquello que el hombre tiene de común con los objetos del mundo físico: la propiedad de poder ser medido en relación a una unidad de volumen. Desconfiad del tópico de masas humanas. Mucho cuidado. A las masas no las salva nadie. En cambio siempre se podrá disparar sobre ellas.”* Por el contrario en su discurso pronunciado en Valencia en el II Congreso Internacional de Escritores de Julio de 1937 titulado *“El poeta y el pueblo”* Machado lleva al culmen el significado del pueblo *“cuando alguien me preguntó hace ya muchos años ¿piensa usted que el poeta debe escribir para el pueblo? Yo contesté con estas palabras: escribir para el pueblo, decía mi maestro, qué más quisiera yo. Deseoso de escribir para el pueblo, aprendí de él cuanto pude, mucho menos, claro está de lo que él sabe”*. Para Machado la dignidad del pueblo está basada en el reconocimiento de la dignidad de las propias personas que lo integran, de toda persona: *hay un breve aforismo castellano, yo lo oí en Soria por primera vez que dice así: nadie es más que nadie, donde a mi juicio se condensa todo el alma de Castilla, su gran orgullo y humildad, esa magnífica frase que yo me complazco en traducir así “por mucho que valga un hombre nunca tendrá valor más alto que el valor de ser hombre”*. Su máximo deseo era *“pertener a la Universidad Popular de la sabiduría superior”*. Es oportuno recordar que Antonio Machado fue uno de los fundadores de la Universidad Popular de Segovia en 1919 (de la que es heredera la actual Academia de Historia y Arte de San Quirce), cuando se va a cumplir el próximo año el centenario de su creación coincidiendo con su nombramiento de catedrático del Instituto de Enseñanza de Segovia. Si como poeta y escritor toda su obra está vinculada al pensar y sentir de las personas y el pueblo, en el ámbito político coherentemente indica que integran la Nación y el desarrollo de la democracia, por eso toda la concepción política democrática de Machado se basa en el reconocimiento y el respeto de la voluntad libremente expresada por el pueblo, con la importante aclaración de que para ser considerada como tal debe expresarse, como él señala dentro de los cauces legales, en el marco del Estado de Derecho. Merece recordarse hoy la literalidad de sus palabras y su compromiso total con la democracia y el pueblo español: *“más de una vez he dicho y nunca me cansaré de repetirlo que mi ideario político se ha militado siempre a aceptar como legítimo solamente el gobierno que representa la voluntad del pueblo libremente expresada. He de añadir que la palabra pueblo no tiene para mí una marcada significación de clase: del pueblo español forman parte todos los españoles. Por esto estuve siempre al lado de la República española, en cuyo advenimiento trabajé en la modesta medida de mis fuerzas y dentro de los cauces que yo estimaba legales. Cuando la República se implantó en España, como una inequívoca expresión de la*

voluntad política de nuestro pueblo, la saludé con el alborozo y me apresté a servirla, sin aguardar de ella ninguna ventaja material. Si ella hubiese venido como consecuencia de un golpe de mano, como imposición de la astucia o de la violencia, yo hubiera estado siempre enfrente de ella."

Antonio Machado es el ejemplo heroico de la coherencia ente sus ideas democráticas y sus hechos lo que le costó la muerte en Collioure. El Machado educador de personas y conciencias vinculado a la sabiduría popular es el mismo Machado exiliado junto con su pueblo, miles de españoles expulsados y el mejor ejemplo de la ética heroica de la dignidad humana en defensa del pueblo y de la democracia. Sin duda como patrimonio común de todos los españoles frente a las dos Españas, es la mejor referencia de educador y el mejor ejemplo para salir del deterioro democrático actual a causa de los populismos manipuladores del pueblo y del mal comportamiento de los partidos políticos, que deberían seguir su lección de ética política. El magisterio de Antonio Machado, ejemplo y lección con su vida y su obra, ha sido reconocido por la UNESCO con la Declaración, a instancias de nuestra Fundación, como poeta universal y de la humanidad.

Historia del Archivo General de la Administración (AGA)

Evelia Vega González

Jefa del Departamento de Referencias del Archivo General de la Administración (AGA)

El Archivo General de la Administración se crea por Decreto 914/69 de 8 de mayo que establecía los distintos tipos de archivos de la administración general del estado, el flujo documental de la documentación generada por la misma, y los plazos de las transferencias de unos a otros.

Destruído el Archivo General Central en 1939, las oficinas productoras de documentación vieron con muy buenos ojos el establecimiento de dicho Centro, que custodiaría la documentación cuando ya no fuera su consulta tan necesaria para la gestión diaria de las oficinas productoras, y que permitiría aliviar el enorme volumen documental que acumularon las oficinas administrativas durante décadas

Cronológicamente hablando el periodo del que abunda mayor porcentaje de documentación es, por tanto, desde 1939 hasta 1990, aunque también custodia abundante documentación desde mediados del siglo XIX.

En el periodo franquista, todos los instrumentos de control político, ideológico y jurídico, a él añadidos, se ejercieron de forma contundente sobre la población así como la plasmación en documentos de gestión diaria de sus instituciones administrativas.

El AGA es el mayor Archivo de España, y uno de los más grandes del mundo, ocupando un solar de 16.416 metros cuadrados con una superficie construida de 42.269 metros cuadrados. El Archivo es de consulta obligada para todo aquel estudioso que desee investigar sobre la historia, la literatura, Arquitectura y Urbanismo, educación, ingeniería, infraestructuras, cultura, archivos, bibliotecas, museos, la hacienda, turismo, economía, relaciones exteriores, justicia o las antiguas colonias, fondos procedentes de las instituciones del franquismo, algunos órganos del poder judicial etc.

En el Ministerio de la Gobernación, en la D.G de Prensa, funcionó la Sección de Transmisiones así como el Gabinete de Prensa y Cifra.

La Secretaría General Técnica del Ministerio de Información y Turismo, tenía la competencia en materia de publicaciones; posteriormente la Secretaría General Técnica del Ministerio de Cultura, el Gabinete de Estudios generaría abundante documentación sobre publicaciones.

El Real Decreto 1708 de 2011 de 18 de noviembre, establece el Sistema Español de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso.

Este RD no sólo enmarca las principales funciones de los mismos, sino que atribuye una de las principales competencias del AGA a su misión de realizar los estudios pertinentes para la conservación permanente o la eliminación de las series documentales allí custodiadas.

Por último debemos manifestar que la Ley de Transparencia obliga a la propia Administración a funcionar para preservar al máximo los derechos ciudadanos, y en ello estamos trabajando al máximo en los archivos públicos como custodios de la memoria colectiva.

El expediente de Antonio Machado en el Archivo General de la Administración (AGA)

Antonio Bueno García

Director de la Exposición (Universidad de Valladolid)

La documentación que el Archivo General de la Administración (AGA) conserva sobre Antonio Machado y Ruiz ocupa el expediente A.G.A. 16110 / 00897-2 y proviene del Ministerio de Instrucción y Bellas Artes. Los treinta y siete documentos con un total de sesenta y siete páginas abarcan desde junio o julio de 1900 hasta el 7 de julio de 1941, y se refieren básicamente a su trayectoria académica en organismos públicos y obtención de títulos, su participación en los concursos de Cátedras y su separación definitiva del servicio. Existieron sin duda otros documentos, pero fueron pasto de las llamas en el incendio que el AGA sufrió en 1939.

A través de estos expedientes administrativos nos llegan, por ejemplo, las copias literales de las Partidas de nacimiento y de bautismo (en la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista de Sevilla), las instancias, los papeles de pagos al Estado, los certificados de buena conducta y de penales, las hojas de servicio, los méritos alegados, y muchos detalles de su vida personal y profesional. De gran interés resulta su caligrafía, siempre elegante, que vemos variar, como su firma, con el paso del tiempo.

El catálogo de documentos se ha dividido en cinco apartados fundamentales: I. NACIMIENTO, II. ESTUDIOS, III. OPOSICIÓN A LA CÁTEDRA DE SORIA, IV. OTRAS OPOSICIONES A CÁTEDRA, V. DEPURACIÓN Y SEPARACIÓN DEL SERVICIO.

En cuanto a los datos de NACIMIENTO, se conservan las copias literales de la partida de nacimiento (Docs. 1-4) y de bautismo (Docs. 5-7), que le sirvieron para solicitar respectivamente la cátedra del Instituto de Segovia (1919) y su matrícula en el Bachillerato (1905). La partida de bautismo -que aparece firmada curiosamente el día que Europa celebraba el armisticio de la Primera Guerra Mundial (11 de noviembre de 1918)- destaca interesante información sobre la hora vespertina en la que fue inscrito por su padre en el Registro (siete de la tarde), los datos biográficos de los padres, la hora en que se produjo el alumbramiento (cuatro y media de la madrugada del 26 de julio de 1905) o los nombres de los testigos. Por la copia de la partida de bautismo, expedida el 21 de octubre de 1905, sabemos que Antonio Machado fue bautizado solo dos días después de nacer (el 28 de julio) -algo habitual en la época- en la parroquia de San Juan, de Sevilla,; los nombres de sus padres y abuelos paternos y maternos, los de sus padrinos y testigos, y un dato interesante, su nombre de pila completo: ANTONIO, CIPRIANO, JOSÉ MARÍA, FRANCISCO DE SANTA ANA Y DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD.

En el apartado de los ESTUDIOS llaman la atención algunos hechos no suficientemente conocidos, como su solicitud al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes para que le exonere de dos cursos de la asignatura de Gimnasia de cara a la obtención del grado de Bachiller (junio-julio de 1900 y Registro de entrada en el Ministerio de 13 de septiembre de 1900) (docs. 8 y 9), por los "graves perjuicios y trastornos en su carrera". La correspondiente dispensa vendría mediante Autorización Real de 17-VII-1900 (doc. 10), consintiendo tal exención siempre que el alumno "tuviera terminada toda la 2ª enseñanza o la terminara en éste setiembre". Estos documentos, que son los más antiguos conservados sobre él en el AGA, presentan a un Antonio Machado, alumno de la enseñanza libre (comenzó sus estudios en la Institución Libre de Enseñanza), con número de cédula personal (antecedente del DNI): 6.879.791, de edad tardía (24 años), y modestos resultados ("Aprobado"), que obtiene el grado de Bachiller el 25 de septiembre de 1900, según se desprende del doc. 9; expidiéndosele el título seis años más tarde (el 13 de agosto de 1916). Por su expediente académico sabemos también que inició los estudios de la Licenciatura en Filosofía y Letras [Sección Filosofía] en la Universidad Central de Madrid en el curso 1915-16 y los concluyó en el curso 1917-18, con calificación casi siempre de "Sobresaliente", por lo general en la convocatoria de septiembre (fecha de expedición del título: 3-XII-1918). Tales títulos son posteriores a la obtención de su primera cátedra, la del Instituto de Soria; y es que las normas han variado ostensiblemente a lo largo de un siglo. No se nos oculta tampoco el elevado coste de estos trámites administrativos que refleja el papel de pagos al Estado -505 pesetas- (doc. 11).

Por lo que respecta a la CÁTEDRA DE SORIA, se presentan aquí documentos como la solicitud que hizo el 20 de noviembre de 1905 para ser incluido en la lista de opositores a la Cátedra de Lengua Francesa de los institutos de Baeza, Orense, Soria, Huesca y Mahón, y a todas las vacantes que ocurrieran en el plazo de solicitud (doc. 21). A tal efecto acompaña el certificado de buena conducta expedido por la Alcaldía del Barrio Cardenal Cisneros de Madrid (doc. 22), el certificado de penales expedido por la Central de penados y rebeldes del Ministerio de Gracia y Justicia (doc. 23). Estando ya disfrutando Antonio Machado de la Cátedra de Soria, la Administración recibe también su solicitud del título profesional de Catedrático (doc. 9), acompañada del correspondiente papel de pagos al Estado por valor de 105 pesetas por derechos de depósito, (docs. 24 y 25), su hoja de servicios y méritos alegados. Sigue la remisión de su expediente por parte de la Universidad Literaria de Zaragoza al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes para la expedición del título profesional (doc. 30), y por fin el Acta de la propuesta de expedición del título profesional de Catedrático por la Sección de Títulos del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes con fecha 6 de diciembre de 1907 (doc. 32). El paso de Antonio Machado por Soria se documenta aquí también con una fotografía antigua del Instituto General y Técnico de Soria, y que hoy lleva su nombre, y de las fotografías de la invitación de boda del poeta (inérita hasta ahora) y el retrato de boda del poeta con Leonor.

La documentación sobre OTRAS OPOSICIONES A CÁTEDRA contiene información sobre las siguientes solicitudes realizadas por el poeta, como por ejemplo la cursada para ser incluido en la lista de opositores a la Cátedra de Lengua Francesa del Instituto de Barcelona el 24 de noviembre de 1910) (doc. 33), a los tres años de permanecer en Soria y

dos meses después de su boda (fechas que coincidieron también con el viaje que realizó con amigos a la comarca de Pinares en Soria, y que le inspiró “La tierra de Alvargonzález”). La solicitud viene acompañada de la correspondiente hoja de servicios y de sus datos curriculares (docs. 34, 35 y 36).

Se produce después un llamativo silencio de nueve años en su expediente –fruto posiblemente del incendio de 1939–, que pasa por alto su solicitud de cambio de destino al Instituto de Baeza, tras la muerte de Leonor, y que nos traslada después al final del periodo de Baeza, cuando Machado inicia los trámites para concursar por la plaza de Segovia. Ambos periodos son ilustrados en este libro con fotografías de esos tiempos y lugares. La plaza del Instituto General y Técnico de Segovia constituye el expediente más ampliamente documentado en el AGA, y consta de las siguientes piezas: Anuncio de vacante de profesor numerario por parte de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes el 21 de agosto de 1919 (doc. 37); Orden de publicación en la Gaceta; Aprobación del anuncio de provisión de la Cátedra de Lengua Francesa por parte de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes (doc. 38); Anuncio oficial de la Subsecretaría del citado ministerio (doc. 39); Nota interna con los plazos y aspirantes a la Cátedra del Instituto de Segovia (doc. 40); Instancia de Antonio Machado para optar a esta Cátedra de Lengua Francesa con nota al margen y visto bueno del director del Instituto de Baeza (doc. 41); Informe del director del Instituto General y Técnico de Baeza remitiendo hoja de servicios y currículum del candidato (docs. 42-46); Portada del expediente de la Comisión Permanente al Consejo de Instrucción proponiendo a Antonio Machado (doc. 47); Informe-Propuesta de la Sección 7ª a la Comisión Permanente del Consejo de Instrucción Pública de Antonio Machado para ocupar la Cátedra del Instituto de Segovia (docs. 48-54); y Dictamen del Consejo de Instrucción Pública proponiendo a Antonio Machado para ocupar la Cátedra del Instituto de Segovia con fecha de 9 de octubre de 1919 (docs. 55-58).

El expediente de Antonio Machado en el AGA concluye con la carpeta de DEPURACIÓN Y SEPARACIÓN DEL SERVICIO. La propuesta de Separación definitiva del Instituto Nacional Cervantes de Madrid (docs. 59 y 60) la realiza la Comisión Depuradora C) del Ministerio de Educación Nacional, aparece firmada por su vicepresidente, Juan del Álamo, y viene apoyada en informes del director del Instituto Cervantes, Enrique Montenegro, de 10 y 24 de marzo de 1941, con referencia a unos oficios de 7 y 26 de febrero de ese mismo año (docs. 61 y 62). La propuesta de Separación definitiva del servicio es firmada el 5 de mayo de 1941 por cinco miembros de la Comisión, entre los que se leen las firmas de D. Álvarez, M. Herrero y el propio Juan del Álamo, las otras dos siendo ilegibles (doc. 63). Acompañan al expediente una Nota interna con la autorización de la Separación definitiva de 18 de junio de 1941 (doc. 64) y el Dictamen de Separación definitiva del servicio por parte de la Comisión Superior Dictaminadora de Expedientes de Depuración del Ministerio de Educación con fecha 7 de julio de 1941 (doc. 65). La depuración y separación del servicio de Antonio Machado y Ruiz no deja de ser trágica y paradójica: sus instructores desconocen la fecha en la que falleció y trasladan una aleatoria tomada de la prensa del momento: el 7 de febrero de 1939, dicen, cuando en realidad fue el 22 de febrero; en un lugar inventado e infame: el campo de concentración de Argilés-Francia (querían decir Argelès), pero fue en realidad en una pensión de

Collioure (Francia) que le dio un cálido cobijo, el hôtel Bougnol-Quintana. El instructor que firmó el acta de Depuración y de Separación del servicio, considerando que con su muerte se estaba en el caso de declarar terminado el expediente y "depurada su conducta", fue un catedrático de francés, que fue alumno del Instituto de Soria. Quien le devolvió su condición de catedrático del instituto cuarenta años después fue el Gobierno presidido por Leopoldo Calvo Sotelo, precisamente exalumno del instituto en el que el poeta dio clases por última vez. La orden ministerial fue firmada el 31 de diciembre de 1981 por el titular de Educación, Federico Mayor Zaragoza, presidente que fue de la UNESCO, quien le distinguió con el nombramiento de poeta universal y de la humanidad. Pero esto es materia de otro archivo y memoria colectiva.

I. NACIMIENTO

PAG/DO



A.0.316.664

Don Rafael Larraín y Pauniser, Jefe Municipal y Encargado del Registro Civil del Distrito de San Vicente de esta Capital =

Justificar: Que al folio sesenta y tres del tomo diez y ocho de la sección de nacimiento de este Registro Civil, se encuentra el acta que empieza a la letra dice así: —
En la ciudad de Sevilla siendo las siete de la noche de hoy veinte y siete de Julio de mil novecientos dieciocho y cinco ante el Sr. Don Manuel de Monte y Escobar, Jefe Municipal del Distrito de San Vicente y de D. José Luis Guandor, Secretario, ocupados D. Antonio Alarcón y Alvarado, natural de San Santiago, provincia de Cordoba, varón de edad, estado, Abogado de los Tribunales de la Nación y domiciliado calle de la Dama, número tres, presbitero con objeto de que se inscriba en el Registro Civil un niño, y al efecto envío

1. Copia literal de la Partida de nacimiento de Antonio Machado Ruiz (11-XI-1918). (Pág. 1)

padre del mismo, declaró = Que dicho ma-
rió en el referido domicilio el día de ayer
a las cuatro y media de la madrugada =
Que es hijo legítimo del declarante y se le
expone la Señora Doña Ana Ruiz Hernan-
dez, natural de Sevilla y domiciliada en el
de su esposo = Que es hijo por línea pater-
na de D. Feliciano Alvarado y Muñoz,
natural de Cádiz, catedrático de la Univer-
sidad Literaria de esta ciudad y de Doña
Cipriana Alvarado y Durán, natural de Se-
villa y domiciliada, calle de las Palomas
número veintiseis, y por la maternos de Doña
Rafael Ruiz y Pérez, natural de esta ciudad,
empleado y se D. Isabel Hernández y Gar-
cía, natural de Botana, provincia de Albu-
cía y domiciliada, calle del Pito, número
veintiseis y siete = Y que al expresado niño
se le pondrá por nombre Feliciano = fueron
testigos presenciales, los mayores de edad D.
Juan José Díaz y Pérez, natural de Oviedo,
casado, ante pinto y domiciliado en la
casa del declarante y D. Ricardo Melero
no natural de Sevilla, provincia de idem

1. Copia literal de la Partida de nacimiento de Antonio Machado Ruiz
(11-XI-1918). (Pág. 2)



A.0.316.665

carada del consorcio y domiciliado en la
 de las Indias, n.º 101 = Lida integramen-
 te este acta é invitadas á las personas
 que deben suscribirlo, á que la leyera por
 sí mismas si lo quisieren, ó por el
 p.º en ella el Jefe del Juzgado Municipal y
 la persona el abanderado, el escribano, y los
 testigos y se todo ello con el teniente notario
 May un solo al por de elante = Anterior el
 el de y el de = Ricardo el de = Juan
 de de Lian = Juan Ruiz Gonzalez
 corresponde á la feta con un original á que me
 refiero. Y para que conste, á petición de par-
 te interesada, expido la presente en Sevilla á
 once de Noviembre de mil novecientos dieciséis.

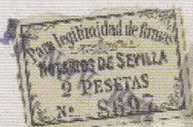


[Signature]

[Signature]

1. Copia literal de la Partida de nacimiento de Antonio Machado Ruiz (11-XI-1918). (Pág. 3)

No. de Inscripción Notario del Ilustre Colegio y Archivo de esta ciudad.
Doy fe que conozco la firmada de Don Rafael Larrea Pantoja
y Don José Romero Juar, secretario respectivamente
de del Juzgado Municipal del distrito de San Vicente de
esta ciudad
y considero legítimas las contenidas en el documento que antecede. Sevilla a
once de Noviembre de mil novecientos diez y ocho.



[Handwritten signature]



Legalización

Los infrascritos, Notarios del Ilustre Colegio y Archivo de
esta ciudad, legalizamos el signo, firma y cédula que anteceden
del Notario Don Antonio Díaz Ariza
Sevilla a once de Noviembre de
mil novecientos diez y ocho.

[Handwritten signature]
D. Manuel Díaz Ariza

[Handwritten signature]
D. Francisco Juar



1. Copia literal de la Partida de nacimiento de Antonio Machado Ruiz (11-XI-1918). (Pág. 4)



El Infante Cura economo de la Iglesia
Parroquial de San Juan Bautista de esta
Ciudad

Certifico que en el libro veinte
y cuatro de Bautismos al folio ciento
seenta y ocho se halla la siguiente
Partida: En la ciudad de Sevilla capital
de su Provincia y Obispado y en el día
veintey ocho de Julio de mil ochocientos
setenta y cinco Jo.º Antonio Ramon
Reina, Abº Cura encargado de las Parro-
quias unidas del Asiento San Pedro y el
Sr. J.º Juan Bautista vulgo de la Palma
de la referida Ciudad, bautizó solemnemente en esta del Sr. J.º Juan a un niño
que nació a las cuatro y media de la ma-
ñana del día veinte y seis de dicho mes
y año en la casa número tres de la calle
Anexas perteneciente a esta feligresía
bajo legitimo de D. Antonio Machado,
de oficio abogado y de D.ª Ana Ruiz su
legítima madre natural el primero de
Santiago de Galicia en la Coruña y la
segunda de esta Ciudad. Son sus abuelos
paternos D. Antonio Machado y D.ª Inés y
D.ª Caspiana Alvarez Duran notu

2. Copia literal de la Partida de bautismo en la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista (Sevilla, 21-X-1905. Legalizada el 23-X-1905) (Pág. 1)

rales el primero de Cadix y la segun-
 da de esta Ciudad; y los notorios D.
 Rafael Ruiz y Perez y D.^o Esteban Hernandez
 Garcia naturales el primero de esta Ciu-
 dad y la segunda de Jotana provincia
 de Murcia. Le puse por nombre Antonio
 Cipriano, José Maria, Francisco de Santa
 Ana y de la Sma. Trinidad, y fue su ma-
 drina D.^o Cipriana Duran del Niño. Illa-
 ñez viuda de D. José Alvarez vecina de esta
 Ciudad en la collacion de S. Marquel y en
 su representación D.^o Cipriana Alvarez Duran
 su hija y abuela del bautizado a los que
 advertí el parentesco espiritual y deudos obli-
 gaciones que habian contraído por este
 Solemne acto del que fueron testigos D.
 Jose Perez y D. Burguete. Yo yo ante ministros
 de esta Iglesia para que conste firmo la
 presente partida en el libro corriente de
 Bautismos de la misma, en la fecha y á ci-
 tada - Antonio R. Reina -

Copia literal. Suilla veinte y uno de octubre
 de mil novecientos y cinco.



D. Angel Caberas

30
Fizo el infrascrito Notario del Ilustre Colegio y Distrito de esta ciudad
Doy fe: Que conosco la firma de L. Doctor D. Angel Cabe-
nal, Presbitero, Cura Secorcionis de la Parroquia
de San Juan Bautista de esta ciudad

— — — — —
y considero legitima la contenida en el documento que antecede. Sevilla a
veinte y tres de Octubre de mil novecientos cinco.



*Handwritten signature: D. Angel Cabe-
nal, Presbitero, Cura Secorcionis de la Parroquia de San Juan Bautista de esta ciudad.*



Legalizacion.

Los infrascritos, Notarios del Ilustre Colegio y Distrito de
esta ciudad, legalizamos el signo, firma y rubrica que anteceden
del Notario D. Angel Rodriguez de Palacios
Sevilla a veinte y tres de Octubre de
mil novecientos cinco.

Handwritten signatures: D. Angel Rodriguez de Palacios and D. Santiago Canache.



2. Copia literal de la Partida de bautismo en la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista (Sevilla, 21-X-1905. Legalizada el 23-X-1905) (Pág. 3)



Palacio de las Dueñas. Sevilla (Casa natal de Antonio Machado)



Retrato del niño Antonio Machado a manos de su abuela Cipriana

II. ESTUDIOS

Letras

Machado Ruiz
(Antonio)

A-G-A 16110
00897-2

Educación Nal

Bellas Artes Sep. 8 97

3. Portada del legajo 897, expediente 2 (Caja31/16110). Expedición de título de licenciado en Filosofía y Letras, Antonio Machado Ruiz (1918)

6-17-6-900-2º en Antecedentes? N. 1.791.445.



M 1º 285

16 de 19-9-00

Excmo Señor Ministro de Instrucción
Pública y Bellas Artes.

Antonio Machado y Ruiz, alumno de enseñanza
libre de 24 años de edad, con cédula personal número 6.873.799,
a V. E. respetuosamente expone: que teniendo operado
todas las asignaturas del Grado de Bachiller, excepto
la de Gimnasia, y no pudiendo graduarse, hasta tanto
que no curse y apruebe el curso de las enseñanzas resiguas
turo, irrogando este retraso el recurrente grandes perjuici-
os y trastornos en su carrera,

Suplica que, teniendo en cuenta las razones
expuestas, se sirva dispensarle el curso de las asigna-
turas supradichas, por cuyo cumplimiento favor le que-
raría altamente recomendar.

Gracias que espero merecer de la summa
benignidad de V. E. cuya vida guarde
Dios muchos años.

Antonio Machado y Ruiz

4. Solicitud de dispensa de la asignatura de Gimnasia para la obtención del título de Bachiller (¿junio-julio de 1900?)

Institutos

El Sr. D.

Visto lo solicitado por D. Antonio
Machado Quiñ y tenidos en cuenta
el espíritu de la Real orden de 5 de Agosto
de 1895 y los casos anteriores resueltos
favorablemente; S. M. el Rey (q. d. g.) en
su nombre la Reina Regente del Reino
ha tenido a bien disponer que se
exceda dispensado al momento de los
dos cursos de Gramática, siempre que
haya terminado toda la 2.^a enseñanza
es o la terminara en este o próximo
y abreviando los cursos de ambos
cursos para no perjudicar a los
Alumnos.

De Real orden lo digo a V. para su
cumplimiento y demás efectos.

Dios que a V. S. sea en S.

Madrid 17 de Setiembre de 1900

El Sr.
Subsecretario de este Ministerio.

5. Autorización Real dirigida al subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes para la dispensa de las dos asignaturas de Gimnasia de cara a la obtención del título de Bachiller (17-VII-1900)

Dirección de Bellas Artes

Dirección 1ª División

[Handwritten initials]

Al Subsecretario del Ministerio
Madrid 17 Septiembre 1900
Mto Sr

[Large handwritten flourish]

Visto lo solicitado por D. Antonio Ma-
chado Prieto y teniendo en cuenta el espíritu de la
Ley de 5 de Agosto de 1895 y los casos analoga resueltos
favorablemente por el Sr. D. [?], y en su nombre la Reina
Regente del Reino ha venido a bien disponer que se con-
ceda dispensa al concurrente de los dos cursos de Gimnas-
ia, siempre que hubiere terminada toda la 2ª inscrip-
ción y se le terminara en este Depto. y abonando los derechos
de ambos cursos para no perjudicar a la Matricula
de otro año.

[Handwritten signature]

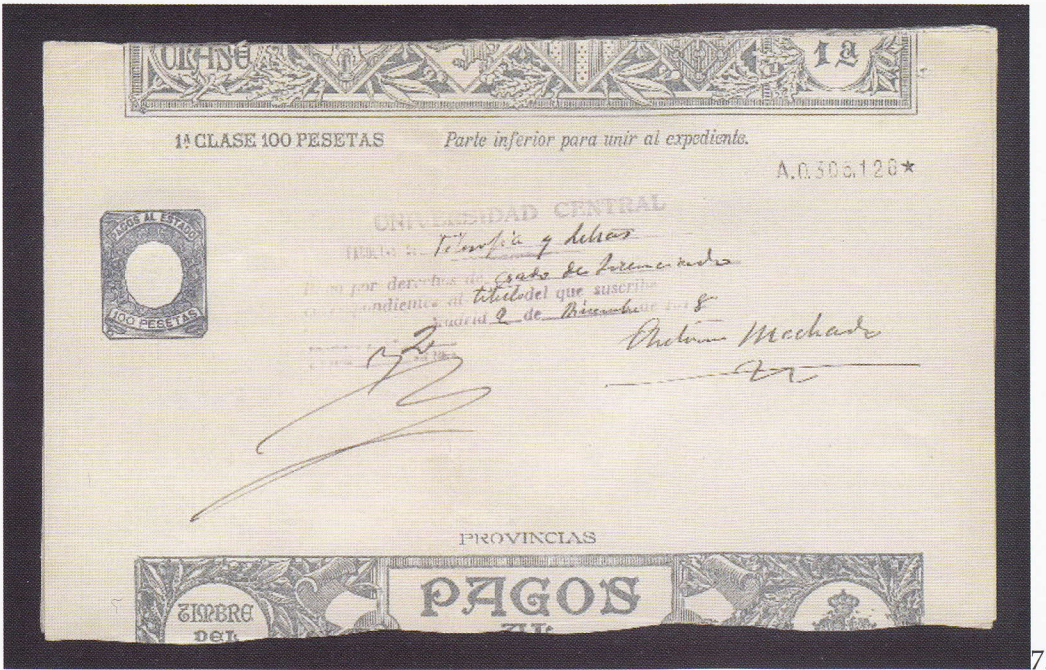
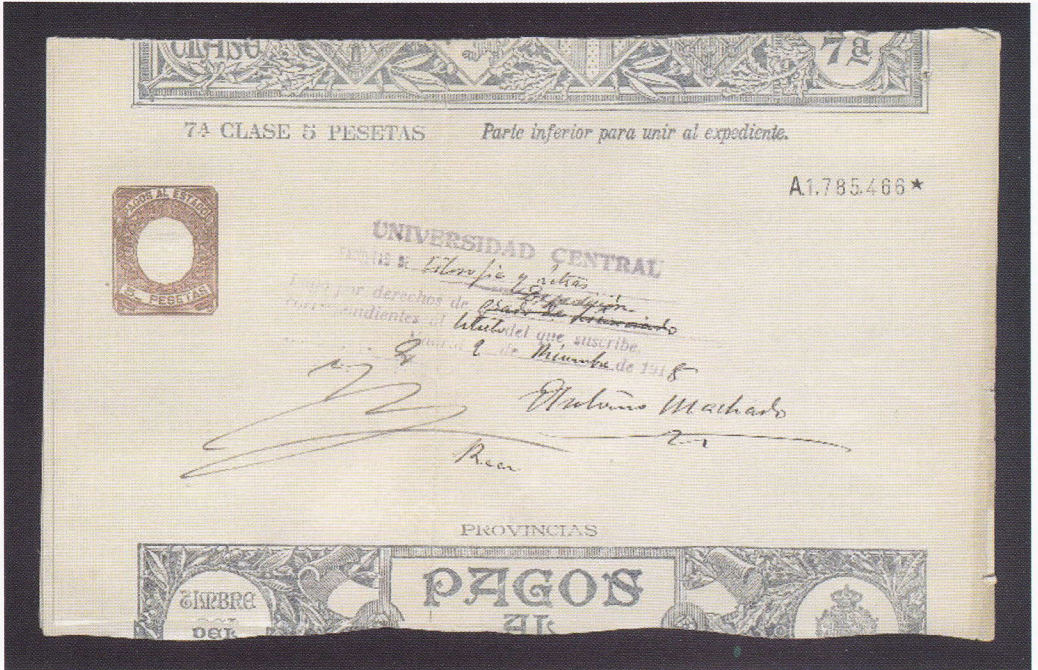
Mando

14-110-2-700

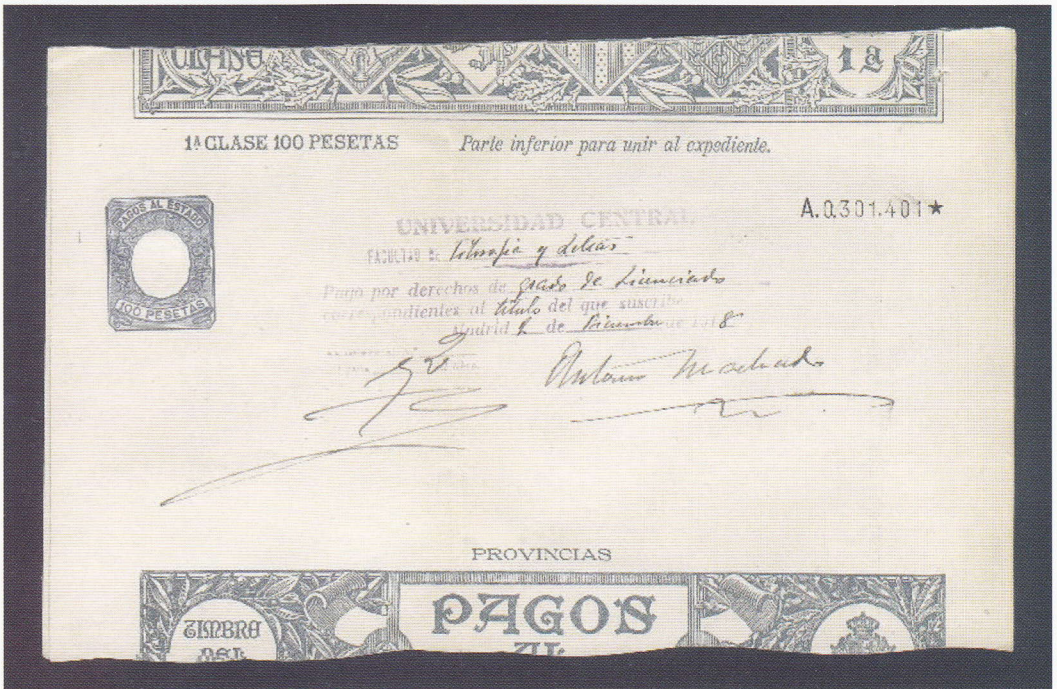
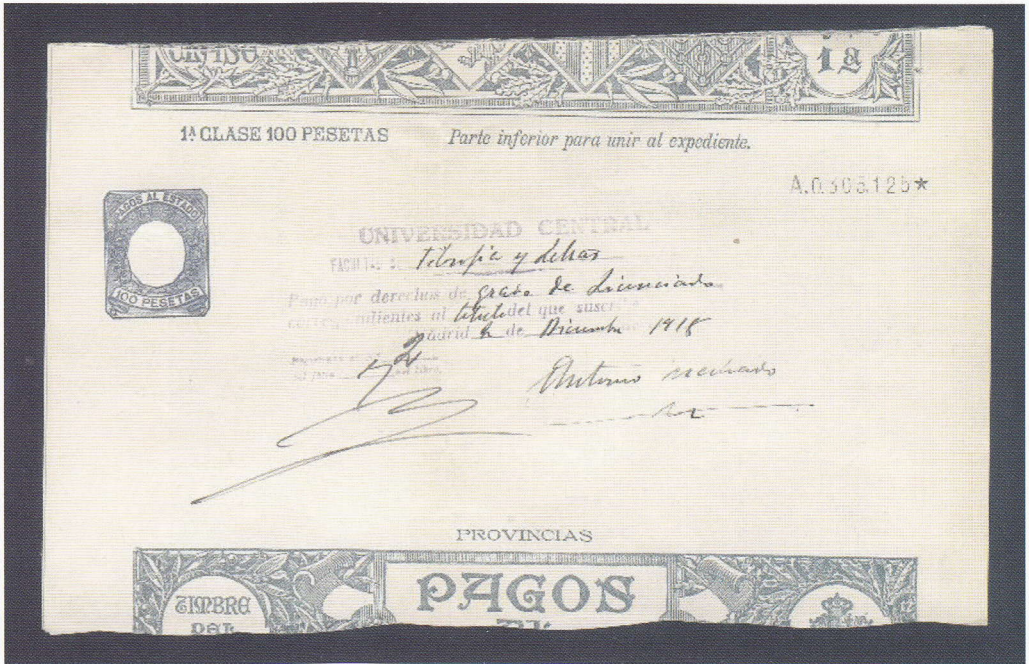


Remetido al Sr. D. del Cardenal Cisneros

6. Traslado al Instituto Cardenal Cisneros de la Autorización Real dirigida al subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes para la dispensa de las dos asignaturas de Gimnasia de cara a la obtención del título de Bachiller. (17-VII-1900)



Papel de pagos al Estado por valor de 505 pesetas por derechos de expedición del grado de Licenciado en Filosofía y Letras (Universidad Central) (2-XII-1918) (1)



7. Papel de pagos al Estado por valor de 505 pesetas por derechos de expedición del grado de Licenciado en Filosofía y Letras (Universidad Central) (2-XII-1918) (2)



1ª CLASE 100 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.0.305.124*



UNIVERSIDAD CENTRAL

FACULTAD de *Filosofía y Letras*

Pago por derechos de *grado de Licenciado*

correspondientes al título del que suscribe

Guarid L. de Muenche de 1918

17/2

Antonio Machado

[Handwritten signature]

PROVINCIAS



1ª CLASE 100 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.0.301.400*



UNIVERSIDAD CENTRAL

FACULTAD de *Filosofía y Letras*

Pago por derechos de *grado de Licenciado*

correspondientes al título del que suscribe

Guarid L. de Muenche 1918

17/2

Antonio Machado

[Handwritten signature]

PROVINCIAS



7. Papel de pagos al Estado por valor de 505 pesetas por derechos de expedición del grado de Licenciado en Filosofía y Letras (Universidad Central) (2-XII-1918) (3)

AÑO 1918, día 2 1918

Esta solicitud se remite al Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes para la expedición del Título.

UNIVERSIDAD CENTRAL

Facultad de Filosofía y Letras

Sección de Filosofía

CURSO DE 1917 A 1918

1918

GRADO DE LICENCIADO

Por tanto D. *Antonio Machado y Ruiz* natural de *Sevilla* provincia de *Sevilla* de *25* años de edad, tiene acreditado en esta Universidad de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señala las disposiciones vigentes para obtener el TÍTULO DE LICENCIADO, según consta en la certificación de la Secretaría que va a la vuelta, habiendo satisfecho además las tasas correspondientes para la expedición del Título;

El Rector que suscribe propone:

AL ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

se expida el TÍTULO DE LICENCIADO EN LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, Sección de Filosofía a favor de D. *Antonio Machado y Ruiz* Madrid, *2 de Diciembre* de 1918

El Rector,

A. Carracido

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

SUBSECRETARIA

Expídase el TÍTULO que solicita el Sr. Rector de la Universidad Central a favor de D.

Madrid, de _____ de 1918

E. Subsecretario,

Por orden del Ilmo. Sr. Subsecretario se remite con esta fecha al Sr. Rector de la Universidad Central, el TÍTULO DE LICENCIADO a que se refiere esta inscripción, firmado por _____

al día _____ de 1918

El jefe de la Sección,

Queda registrado este TÍTULO en el Libro correspondiente, folio _____

8. Solicitud de expedición del Título de Licenciado en Filosofía y Letras (Universidad Central) al subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes por parte de la Facultad de Filosofía y Letras (3-XII-1918)

M 166-460-918



UNIVERSIDAD CENTRAL

SECRETARÍA GENERAL

Registro de Identificación en caso
de Inspección de unificación

535

20809



2

Ilmo. Sr.:

Tengo el honor de elevar á mano de V. I.
el adjunto expediente académico á fin de
que, si lo estima procedente esa Superio-
ridad, pueda expedirse el correspondiente
Título á favor del interesado que al mar-
gen se expresa.

Dios guarde á V. I. muchos años.

Madrid 3 de Dto de 1918

El Rector,

P. Carracedo

ESTADO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES. N.º 1.211 de 26 de Mayo de 1917.

Acompaña el expediente académico de
D. Antonio María
de
para la expedición del Título de
Licenciado
en la Facultad de *Filosofía y*
Letras

de Filosofía

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

9. Registro de envío del expediente académico para la expedición del Título de Licenciado en Filosofía y Letras (Universidad Central) al subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes por parte de la Facultad de Filosofía y Letras (3-XII-1918)

Expediente del expediente académico de D. Antonio Machado y Ruiz natural de Sevilla provincia de Sevilla de 28 años de edad.

Verificó los ejercicios del GRADO DE BACHILLER en el Instituto de Caceres el 22 de Septiembre de 1900, con la calificación de aprobado en el primero y de aprobado en el segundo, habiéndoselo expedido el Título correspondiente con fecha 27 de agosto de 1901, autorizado con la firma de el Sr. D. Juan Reyes de la Universidad de Sevilla.

Tiene además probados los estudios de Filosofía que a continuación se expresan:

ASIGNATURAS de la L. 20011 de 14 de Julio de 1876	Matriculado en el curso de	Fecha de la matriculación	Se examinó en la de	CALIFICACIONES EN LOS EJERCICIOS		OBSERVACIONES
				Notas	Examinados	
Lengua y Literatura españolas.	1905-06	28/10/05	Sevilla	aprobado	28	
Lógica elemental.	28	28	Sevilla	aprobado	28	
Historia de España.	28	28	Sevilla	aprobado	28	
Lengua y Literatura latinas.	1916-17	28	Sevilla	aprobado	28	
Tercio de la Teología y de su Orden.	28	28	Sevilla	aprobado	28	
Historia Universal.	28	28	Sevilla	aprobado	28	
Ateneo de la Universidad.	1917-18	28	Sevilla	aprobado	28	
Filosofía elemental.	28	28	Sevilla	aprobado	28	
Ética.	1918-19	28	Sevilla	aprobado	28	
Lengua griega.	28	28	Sevilla	aprobado	28	
Historia de la Filosofía.	1919-20	28	Sevilla	aprobado	28	
Filosofía elemental.	28	28	Sevilla	aprobado	28	
Lengua y Literatura griegas.	28	28	Sevilla	aprobado	28	

Madrid 2 de Diciembre de 1918
 El Secretario de la Facultad,
Dr. Juan G. García

El Jefe de la Secretaría,
Juan R. del Río

Aprobación del ejercicio del Grado de Licenciado en Filosofía y Letras.
 Verificado el ejercicio del Grado de Licenciado en Filosofía y Letras en el curso de 1917-18 en la Universidad de Sevilla el 28 de agosto de 1918.

que firmó el caso por el secretario y el jefe del expediente personal del interesado, los señores de abajo firmantes.



El Jefe de la Secretaría,
Juan R. del Río

CERTIFICO la exactitud de estos datos conforme con los documentos que obran en la Secretaría de mi cargo.

Madrid 2 de Diciembre de 1918

El Secretario, El Secretario de la Facultad, El Secretario general.

10. Expediente académico de la licenciatura en Filosofía y Letras [Sección Filosofía] (3-XII-1918)

MINISTERIO
DE
INSTRUCCION PÚBLICA
Y
BELLAS ARTES
SUBSECRETARÍA
DE
TÍTULOS

Número de orden 115

NACIÓ EN 26 Julio 1877

El Rector de la Universidad de

Madrid
con fecha 7 de Agosto de 1917
remite copia del grado de
Letras sección de Filosofía

obtenido por D. Antonio Machado

de J. Ruiz

natural de Sevilla

provincia de
de edad de 40 años.

En de de
practicó los ejercicios con nota de

Propuesto según Reales órdenes de 12 de Septiembre y 10 de Octubre de 1902.

Nota. — Examinado el expediente, resulta que el interesado reunió los estudios necesarios, ha hecho los correspondientes ejercicios y pagado lo que determina la legislación vigente; por lo cual se está en el caso de expedirle el oportuno título.

Madrid de Octubre de 1917

Exyidase.

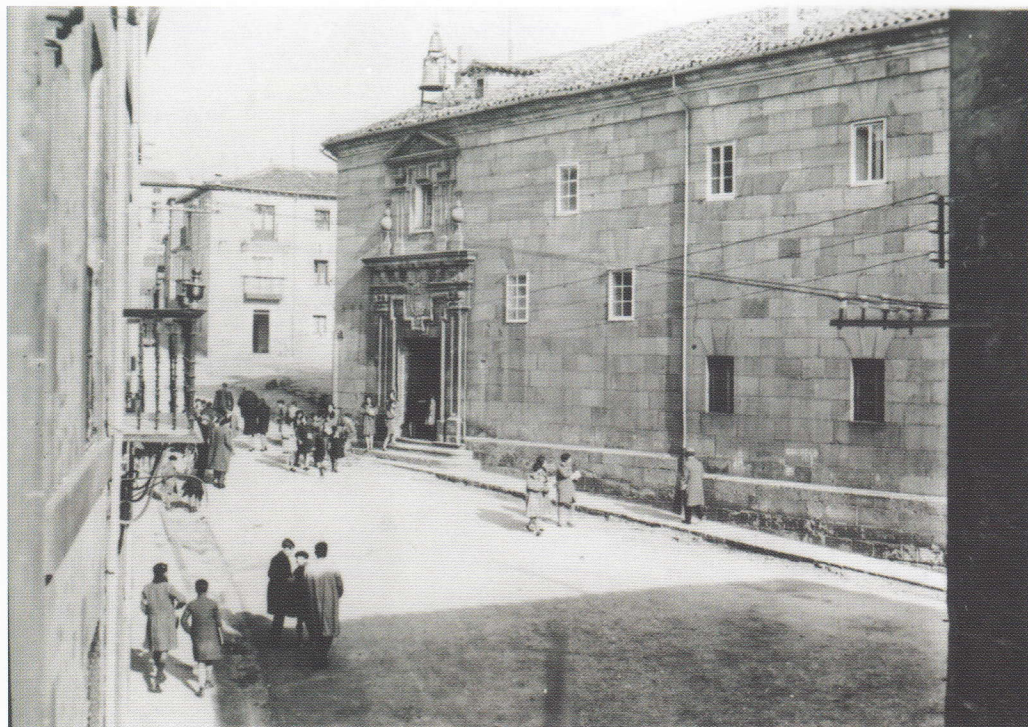
Expedido en 10 de Diciembre de 1917

La Sección conforme,

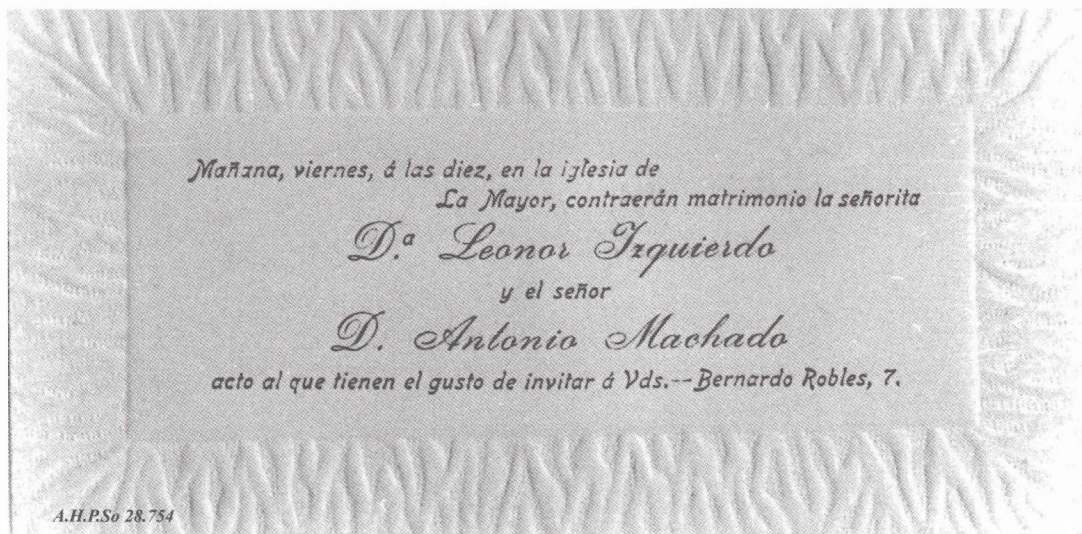
B. O.
Bermejo

11. Acta de expedición del título de Licenciado en Filosofía y Letras [Sección Filosofía] del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes (10-XII-1918)

III. OPOSICIÓN A LA CÁTEDRA DE SORIA



Instituto General y Técnico de Soria



Invitación de Boda de Antonio Machado y Leonor Izquierdo



Retrato de boda de Antonio Machado y Leonor Izquierdo

Machado D. Ant^o.

2^a Enseñanza

5777-16

12. Portada del legajo 5777, expediente 16 (Caja 32/08301). Expediente personal de catedrático numerario de instituto, Antonio Machado Ruiz /1887-1910)

8-68-6-905

A-291-169-905

A.5.208.394*

25



Ymo Sr;

El que suscribe, Antonio Machado y Ruiz, natural de Saelta, provincia de León, de treinta años de edad, como acredita por cédula personal concurra, domiciliado en esta Corte, a S. S. con el debido respeto expone:

Que reuniendo las condiciones requeridas, desea ser admitido en las oposiciones a las cátedras de francés de los Institutos de Baeza, Orense, Soria, Huesca y Mahón, anunciadas en la Gaceta de 1.º de agosto, según disposición de 20 del mes anterior, y a todas las vacantes que ocurran en el plazo concedido para la presentación de instancias.

Gracia, que agrada obtener de la notoria justificación de S. S. Dios que a S. S. muchos que - Madrid 20 de Septiembre de 1905 -

Antonio Machado y Ruiz

Ymo Sr Subsecretario de Instrucción pública

13. Solicitud de inclusión en la lista de opositores a la Cátedra de Lengua Francesa de los institutos de Baeza, Orense, Soria, Huesca y Mahón, y a todas las vacantes que ocurran en el plazo de solicitud (20-IX-1905)

D. Francisco Ruano y Carrido, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de esta M. H. Villa.

Número 713



Certifico: Que por D. Antonio Marchaño y Ruiz residente en esta Capital, se solicitó del Excmo. Sr. Alcalde se le expediera certificación que acredite su conducta.

Del informe emitido por el Alcalde de barrio de Cardenal Cisneros resulta que el interesado observa buena conducta.

Y para que conste, expido la presente, visada por S. E. y sellada con el de las armas de Madrid, en su primera Casa Consistorial, a veinticuatro de Febrero de mil novecientos seis.

24. 26.

Al Alcalde Presidente,

Edmundo Juncos

Derechos, 5 pesetas.

14. Certificado de buena conducta de la Alcaldía del Barrio Cardenal Cisneros de Madrid (24-II-1906)

MILLAR SEXAGÉSIMOSEXTO

Numero 773



Don *Arturo Villate y Carralero*

Jefe de Negociado de la Dirección general de Prisiones y del Registro Central de penados y rebeldes.

Certifico: Que consultadas las notas que obran en este Registro, no aparece ninguna que haga referencia a *Antonio Machado y Ruiz* natural de *Sevilla* provincia de *Sevilla* de *30* años de edad, hijo de *Antonio* y de *Isabel*

Esta certificación está solicitada para *expedicion*

y sólo es utilizable con este objeto.

(R. O. de 1.º de Abril de 1875. Regla 3.ª)

Y para que conste expido la presente en Madrid a *veintisiete* de *Marzo* de *veintiocho* años

Do con credencia ni contenido.



MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

SALIDA

27 MAR 1906

REGISTRO

CENTRAL DE PENADOS Y REBELDES

El Jefe del Registro,

Arturo Villate

15. Certificado de penales del Ministerio de Gracia y Justicia. Central de penados y rebeldes (27-III-1906)



1ª CLASE 100 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.0.065.435 *



Instituto general y técnico de Sevilla
1907 a 1908

Pago por derechos de depósito para el título de catedrático numerario de Instituto a favor de Don Antonio Machado y Ruiz natural de Sevilla provincia de idem

Sevilla 8 de Noviembre de 1907

Recibi la parte superior

por el interesado

Manuel Cerrada

PROVINCIAS



7ª CLASE 5 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.0.267.942 *



Instituto general y técnico de Sevilla
1907 a 1908

Pago por derechos de expedición del título de catedrático numerario de Instituto a favor de Don Antonio Machado y Ruiz natural de Sevilla provincia de idem

Sevilla 8 de Noviembre de 1907

Recibi la parte superior
por el interesado

Manuel Cerrada

PROVINCIAS



16. Papel de pagos al Estado por valor de 105 pesetas por derechos de depósito para el título de Catedrático Numerario de Instituto (8-XI-1907)

Carrera literaria — Honores y condecoraciones.

149
El día 1.º de Septiembre del 1900 recibí los honores del grado de Doctor, en el Instituto General y Superior del Comercio (Cursos) obteniendo en ambos la Calificación de Alzobado.

Fue el título de Catedrático numerario de Sociología, expedido por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, con fecha 6 de Septiembre de 1907, cuyo documento u hoja se deposita en el libro como precedente, al folio 11. número 1075

Servicios prestados con anterioridad al nombramiento de

17. Hoja de servicios y de méritos para la expedición del título profesional de Catedrático (8-XI-1907) (Pág. 2)

Don *Miguel Luis y Noriega* Catedrático y Secretario
de este Instituto general y técnico

CERTIFICO: Que la anterior hoja de servicios ha sido excrepulesamente examinada y confrontada y se halla conforme con los documentos originales que bajo su responsabilidad ha presentado el interesado, y le han sido devueltos, y con los que obran en esta Secretaría de mi cargo.

Soria á *7* de *Noviembre* de 1907



V.º B.º
EL DIRECTOR,

Gregorio Martín

Miguel Luis

Recibi los documentos,

17. Hoja de servicios y de méritos para la expedición del título profesional de Catedrático (8-XI-1907) (Pág. 3)

Unidad de medida personal de 1^o clase u^o 3 expedido a favor
el 16 de agosto del 97.

B.0.679.028 *



Excmo Sr. D^o:

Antonio Machado y Ruiz, Catedrático numerario de
Lengua francesa del Instituto general y técnico de esta Capital
habiendo cumplido en virtud del expediente que sigue el orden
de 16 de Abril último, el P.º requisito exigido para
cumplir lo ordenado por el superior dicto, y con arreglo
al artículo 56 del Decreto de 13 de Mayo de 1870, se
ha formado por el Sr. Director de dicho establecimiento,
el expediente para el pago de derechos de un curso
dicho título, profesional y habilitación terminal de
pago de expediente; y por lo que
el P.º requisito cumplido se replica y debe disponer
la expedición a favor del nacimiento del mencionado
título profesional.

Gracias a que espero tener de lo mencionado
bondad del P.º cuyo vista quedo a las
cuando más.

En la 9 de Noviembre del 97.

Antonio Machado y Ruiz

HA

Excmo Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes

4 17 202-

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
29 NOV. 1907
ANTE
Y BELLAS ARTES

Títulos

131



UNIVERSIDAD LITERARIA
— DE —
ZARAGOZA

UNIVERSIDAD LITERARIA
ZARAGOZA
26 NOV. 1907
ZARAGOZA

Ylmo. Sr.:

A fin de que sea expedido
por su Superioridad el Título
profesional a favor de D. Sr.
Domingo Machado Ruiz, Cate-
drático de Lengua francesa
del Instituto de Potosí, tengo
el honor de remitir su rep-
resente a V. E. juntamente con
el papel de pago al título
por el importe de dicho bo-
nificado

Pido que a V. E. me lo traza-
gara el 26 de Noviembre del 07.

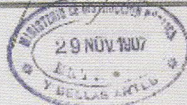
Hipólito Casan

Ylmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Ins-
trucción Pública y Bellas Artes.

19. Remisión de expediente de la Universidad Literaria de Zaragoza al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes para la expedición del título profesional de Catedrático (26-XI-1907)

17- 202-6-907 Filulo

Distrito Universitario de Zaragoza. Instituto general y técnico de Lerma



Curso académico del 907 a 1908

Expediente instruido para la expedición a favor de
Don Antonio Machado y Nuñ. fiscal de Sevilla provincia
de idem, de su correspondiente título profesional de Cate-
drático numerario de Instituto.

20. Carpeta del expediente instruido para la expedición del título profesional de Catedrático (29-XI-1907)

4-17-202-6-907-73

900
15 507 130

MINISTERIO
DE
INSTRUCCIÓN PÚBLICA

BELLAS ARTES
SUBSECRETARÍA
SECCIÓN DE TÍTULOS

NACIÓ EN

El Rector de la Universidad de
Zaragoza con fecha
26 de Noviembre de 1907

remite el acta del grado de la propuesto
p^a la expedición del título profesional en fa-
vor del Catedrático de Teología, Francisco
obtenido por D. Antonio Blacha-
do y Ruiz
natural de Sevilla
provincia de Sevilla

de edad de años.

En 15 de Abril de 1907

practicó los ejercicios con nota de su sum-
brado por Proposición del Instituto de Co-
lombia.
Propuesto según Reales órdenes de 17
de Septiembre y 10 de Octubre de 1902.

NOTA

Examinado el expediente, resulta que
el interesado reúne los estudios necesari-
os, ha hecho los correspondientes ejer-
cicios y pagado lo que determina la legis-
lación vigente; por lo cual se está en el
caso de expedirle el oportuno título.

Madrid 4 de Septiembre
de 1907.

P. A.
Rafael Comateu
La Sección conforme
P. A.
Martina Lomas

6
prop^a del 6 de Diciembre de 1907

EXMOS.

21. Acta de la propuesta de expedición del título profesional de Catedrático por la Sección de Títulos del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes (6-XII-1907)

IV. OTRAS OPOSICIONES A CÁTEDRA

Ordin de 4^a clase nº 1132 expedido en Palma
el 1.º Junio del 1903

N. 145-200-410

B.8574096 *



284-669-6-910-2



Excmo Sr. Ministro de Instrucción pública
y Bellas Artes.

Antonio Machado y Ruiz, Catedrático del
Instituto general y técnico de Soria a V. E.
respectivamente expone: Fue anunciada en
la Gaceta de Madrid del veintinueve de Junio
último a oposición libre la cátedra de Lengua
francesa vacante en el Instituto
de Barcelona y reuniendo el exposante
las circunstancias necesarias para tomar
parte en las referidas oposiciones según
acredita con la adjunta hoja oficial
de requisitos y servicios.

A. V. E. Suplica se sirva ordenar que se incluya
al que suscribe en la lista de opositores a
la cátedra de Lengua francesa del Instituto
de Barcelona.

Soria veintinueve de Septiembre de mil novecientos diez

Antonio Machado

—

22. Solicitud de inclusión en la lista de opositores a la Cátedra de Lengua Francesa del Instituto de Barcelona (24-IX-1910)

Profesorado numerario y auxiliar de los Establecimientos públicos de enseñanza.

HOJA DE SERVICIOS

Don Nicolás Machado y Ruiz
 natural de Sevilla provincia de Sevilla de edad de 24
 años, Catedrático Titular de la asignatura de Lengua francesa
 que actualmente desempeña la plaza de catedrático en este Liceo
de Sevilla y ocupa el número 1 en el Escalafón del año 190 tiene los méritos y circunstancias que á continuación se expresan

Series de Sub. y Supl.

CARGOS QUE HA SERVIDO en qué concepto y en virtud de qué nombramiento y con expresión de las excedencias, separaciones y salidas del profesorado.	FECHAS de los nombramientos, excedencias y salidas del profesorado.			FECHAS de las tomas de posesión.			Tiempo de servicios en cada cargo.			Tiempo de cada excedencia.			TIEMPO que ha estado fuera del profe- sorado por ausencia y dejarlo.			SUSPEN- SOS. DE que ha sido declarado como ausente y dejarlo.
	1900.	1901.	1902.	1900.	1901.	1902.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	
	1903.	1904.	1905.	1903.	1904.	1905.										
<u>Catedrático numerario del Instituto general y Técnico de la enseñanza de Lengua francesa, cargo bruto en virtud de oposición según Real orden de 1</u>	<u>10 Abril 1907</u>	<u>10 Mayo 1907</u>	<u>10 Mayo 1907</u>	<u>10 Mayo 1907</u>	<u>10 Mayo 1907</u>	<u>10 Mayo 1907</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
<u>Total de servicios hasta la fecha</u>							<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

23. Hoja de servicios y de méritos (24-IX-1910) (Pág. 1)

Carrera literaria — Honores y condecoraciones.

El día 2.º de Septiembre del 1900 recibí los honores del grado de Bachiller, en el Instituto Químico y Físico del Príncipe (Antares) otorgados en virtud de la Calificación de Calificado.

Fuiste el Titular de Catedrático numerario de Química, excedido por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, con fecha 6 de Septiembre de 1903, cuyo documento se halla depositado en el libro correspondiente, al folio 11, número 576.

Servicios prestados con anterioridad al nombramiento de

Don *Agustín Pantodomingo* Catedrático y Secretario
de este Instituto General y Mixto

CERTIFICO: Que la anterior hoja de servicios ha sido escrupulosamente examinada y confrontada y se halla conforme con los documentos originales que bajo su responsabilidad ha presentado el interesado, y le han sido devueltos, y a n los que obran en esta Secretaría de mi cargo.

Soria a *24 de Septiembre* de 1910.

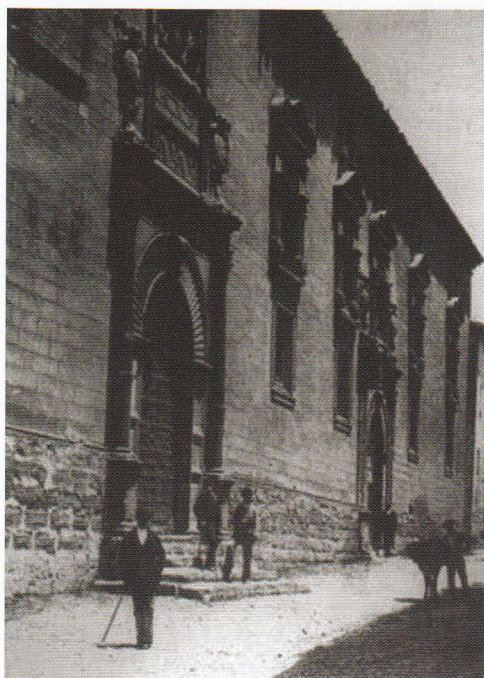


V.º B.º
By DIRECTOR,

Miguel Martínez

Agustín Pantodomingo

Recibi los documentos.



Instituto de Baeza



Antonio Machado (primera fila, tercero por la derecha) con sus compañeros del Instituto de Baeza



Antonio Machado (primera fila, cuarto por la izquierda) con sus compañeros del Instituto de Baeza

168-477-919

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.
Enseñanza tec^a y secundaria. Sección 7^a

Dr Subsecretario de este Ministerio.

Madrid 27 de Agosto de 1919.

ELMOE: S. M. el Rey (Q. D. G.) de conformidad con lo dispuesto en R. D. de 30 de Abril de 1915 y R. O. de 23 de Diciembre próximo pasado ha tenido á bien disponer que se anuncie la provisión de la Cátedra de Lengua Francesa del Instituto general y tec^a de Segovia á concurso previo de traslado.

De R. O. etc.

Dice etc.



Minuta.



191-305-2-919



Cuartillas para la Gaceta.

Anuncio.

25. Cuartilla para la Gaceta con la aprobación del anuncio de provisión de la Cátedra de Lengua Francesa en el Instituto General y Técnico de Segovia por parte de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes (27-VIII-1919).
Fecha de Registro de salida: 30-VIII-1919

SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

ANUNCIO

Se halla vacante en el Instituto general y técnico de *Segovia* la plaza de *Profesor numerario* de la asignatura de *Lengua francesa* que ha de proveerse por concurso ^{previo} de traslado, conforme a lo dispuesto en el Real decreto de *20* de *Abril* de 191*7* y Real orden de *22 de Julio* de *1917* *y de lo contrario* . Pueden optar a la traslación los Catedráticos numerarios del mismo grado de enseñanza que *de* *suspension o baja de sus funciones igual que* *natura*

Los aspirantes elevarán sus solicitudes, acompañadas de la hoja de servicios, a este Ministerio, por comiteto y con informe del Jefe del Establecimiento donde sirven, precisamente dentro del plazo improrrogable de veinte días, a contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Este anuncio se publicará en los *Boletines Oficiales* de las provincias y por medio de edictos en todos los establecimientos públicos de enseñanza de la Nación, lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que así se verifique desde luego, sin más aviso que el presente.

Madrid *27 de Agosto* de 191*7*

El Subsecretario, *ant-*

Minista

J. Poggio



26. Anuncio por parte de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de vacante de Profesor Numerario en el Instituto General y Técnico de Segovia (27-VIII-1919)

En blanco

Segua francesa

Segovia

Comunicación previa

Se publica en la Gaceta el día 1.º de Septiembre de 1919.
Permisión al Sr. para la Comunicación el " 20 " "
" 20 " Sr. Canales " 5 " Octubre "

Aspirantes:

" Fulcencio Laborde Enriquez.

" Antonio Machado y Ruiz

" Francisco López Ruiz

" Natalio de Arriba, ex Arce, la comunicación de Comares en Pedernales

" Sr. Arce y Rúa 20 20 20

27. Nota interna con los plazos y aspirantes a la Cátedra del Instituto de Segovia

B. Lib. J. M. 7

83
539
919



E.0.475.370*

Como Subsecretario de Instrucción Publica y Bellas Artes:



Antonio Machado y Ruiz, catedrático de Lengua Francesa, en el Instituto de Baeza, a V.B. con

Elaborador que
concede, a fin de
que puede admitir
de interés al
concurso que solicita
por reunir las con-
diciones de ex-
perimentado, y hace
constar que el in-
teresaado viene
ejerciendo su cargo
con gran celo y com-
petencia.
V.º, sin embargo,
resolverá lo que
conviene más justo.
El Director,
Manuel Ferrer

el debido respeto expone,

que ha sido anunciado a concurso público de
trabajo, en la fecha de 1.º del corriente mes de
septiembre, la cátedra de Lengua Francesa del Insti-
tuto de Segovia

El R.º S.º se digna admitir al concurso
de concurso.

Lo que se espera merecer de la recomen-
dación de V.º cuyo voto guarda Dios
muchos años.

Madrid 4 de Septiembre de 1919

Antonio Machado

—
M

28. Instancia de Antonio Machado para optar a la Cátedra de Lengua Francesa del Instituto de Segovia con nota al margen y visto bueno del director del Instituto de Baeza (7-IX-1919)

83-440 3-919-7

83-439-911

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO
DE
BAEZA



NÚMERO

74

Señor Sr.
Concedo el honor
de permitir en
N. S. la adjun-
ta instancia y
hoja de servi-
cios del baten-
tivo de este Insti-
tuto D. Antonio
Marcelino Ruiz,
en la que debe
ser tener parte
en el concurso pa-
ra proveer la Cá-
tedra de Lengua.

29. Informe del director del Instituto General y Técnico de Baeza, remitiendo hoja de servicios para optar a la Cátedra del Instituto de Segovia (15-IX-1919). Fecha de Registro de salida: 19-IX-1919. (Pág. 1)

Francisco varca
te en el de Se.
gún
Dijé que a V. S. U. S.
Baeza 15 de
Septiembre 1919
El Director
Mariano Ferrer

Mano Sr. Subsecretario
de Instrucción pública y
Bellas Artes Madrid

29. Informe del director del Instituto General y Técnico de Baeza, remitiendo hoja de servicios para optar a la Cátedra del Instituto de Segovia (15-IX-1919). Fecha de Registro de salida: 19-IX-1919. (Pág. 2)

Profesorado Numerario y Auxiliar de los Establecimientos Públicos de Enseñanza

HOJA DE SERVICIOS

D. Antonio Machado Ruiz

natural de *Sevilla* provincia de *id.* de edad de *44* años, Catedrático titular de la asignatura de *lengua francesa* que actualmente desempeña la *vacante* en el Instituto General y Técnico de Baeza y ocupa el número *262* en el Escalafón del año *1919* tiene los méritos y circunstancias que a continuación se expresan:

CARGOS QUE HA SERVIDO. en qué concepto y en virtud de qué nombramiento, oca- sionado de las oposiciones, expedientes y exámenes del Profesorado	FECHAS de los nombramientos, expedientes, y exámenes. La primera de			FECHAS a las que se procedió			TIEMPO de servicio en cada cargo			TIEMPO de esta ins- titución			TIEMPO que los méritos de este cargo se han considerado por aplicación y por sueldo			SUELDO que ha disfrutado en este cargo al momento de ocurrir
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Escala
<i>Catedrático numerario de lengua francesa del Instituto de Jerez, en virtud de Oponi- ción y R. O. de</i>	<i>16</i>	<i>abril</i>	<i>1907</i>	<i>15</i>	<i>Mayo</i>	<i>1907</i>	<i>5</i>	<i>6</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>3.500</i>
<i>Catedrático numerario de la misma asignatura del Ins- tituto de Baeza, en virtud de expediente y R. O. de</i>	<i>15</i>	<i>Octubre</i>	<i>1908</i>	<i>15</i>	<i>Noviembre</i>	<i>1908</i>	<i>6</i>	<i>7</i>	<i>14</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>4.000</i>

30. Hoja de servicios y méritos (15-IX-1910). (Pág. 1)

CARRERA LINGÜÍSTICA.—HONORES Y CONDECORACIONES.

Licenciado en Filosofía y Letras, Sección de Filosofía, cuyo título se le fue expedido el 10 de Diciembre 1918.

Con fecha 6 de Septiembre de 1904 le fue expedido el título profesional correspondiente.

Con fecha 10 de Noviembre de 1910, fue nombrado catedrático de número de la Academia "La Poesía española".

Desde el 14 de Abril de 1908, hasta el 15 de Octubre de 1912, desempeñó en el Instituto de Física, el cargo de Vice-Director.

En la actualidad ejerce el mismo cargo en este Instituto de Física, para el que fue nombrado por R. O. de 18 de Noviembre de 1915.

SERVICIOS PRESTADOS CON ANTERIORIDAD AL NOMBRAMIENTO DE CATEDRÁTICO NUMERARIO.

PUBLICACIÓN DE OBRAS Y TRABAJOS CIENTÍFICOS O LITERARIOS.--DESCUBRIMIENTOS CIENTÍFICOS.
COMISIONES FACULTATIVAS.

Se autoriza de las siguientes obras = "Soledades," "Soledades, Ga-
lerías y otras poetas," "Campos de Castilla,"

Por R. O. de 11 de Diciembre de 1910, se le concedió una
pensión por un año para hacer estudios de Filología Francesa,
en Francia, cuya pensión utilizó desde 12 de Enero de 1911, has-
ta 12 de Septiembre del mismo año.

D. Antonio Parra y González
del Instituto General y Técnico de esta Ciudad.

Secretario



CERTIFICO: Que la anterior hoja de servicios ha sido oserpalamente examinada y confrontada y se
halla conforme con los documentos originales que bajo su responsabilidad ha presentado al interesado, y le
han sido devueltos, y que los que obran en esta Secretaría de mi cargo.

En 19 de Septiembre de 1919

V. R.



El Director,
Antonio Parra

Antonio Parra

Heché los documentos.

El expediente de concurso público es traslado para
prover la Catedra de dibujo franceses del
Instituto-girol, no. en Segovia

La Comisión permanente al Consejo de Instrucción
pública de acuerdo con el Negociado propone en
cuenta a D. Antonio Machado, Pinar

31. Portada del expediente de la Comisión Permanente al Consejo de Instrucción proponiendo a Antonio Machado

Ministerio de I. P. y R. A.
Sección 7.ª

En fecha 12 de Julio del
corriente año queda va-
cante la Cátedra de den-
ta francosa del Institu-
to general y tecnico de Se-
govia por jubilacion del
Catedrático don Domingo
Polanco Pizarro

Nota:

Visto el extracto prece-
dente, considerados que
conforme a lo establecido
en el art. 1.º del Real decreto
de 20 de Abril de 1915 los
vacantes se cubrirán en
concurso previo de traba-
cion entre Catedráticos su-
suararios del mismo grado
de enseñanza que en su
propiedad se imparten o
hayan desempeñado Cate-
dra igual a la vacante

32. Informe-Propuesta de la Sección 7ª a la Comisión Permanente del Consejo de Instrucción Pública de Antonio Machado para ocupar la Cátedra del Instituto de Segovia (9-X-1919), refrendado con fecha: 10-X-1919 y fecha de Registro de salida: 13-X-1919.

(Pág. 1)

Urto see la Casata el
asunción correspondiente
al anterior acuerdo han
presentado sus instancias
documentadas acento al
plazo reclamatorio lo
aspirantes, dijeron:
D. Feliciano Estorido Esquivel
Catedrático remunerario
de la asignatura en virtud
de concurso y por Real orden
de 16 de junio de 1916, to-
mó posesión en 14 de julio
del mismo año; no tiene
obras ni trabajos publi-
cados.

D. Francisco Nepede Ruiz de
Castañeda: Catedrático
remunerario de la asigna-
tura en virtud de
oposición y por Real orden
de 9 de abril de 1918, tomó
posesión en 22 del mismo
mes y año; no tiene obras
ni trabajos publicados.
D. Antonio Machado, Ruiz
Catedrático remunerario de

32. Informe-Propuesta de la Sección 7ª a la Comisión Permanente del Consejo de Instrucción Pública de Antonio Machado para ocupar la Cátedra del Instituto de Segovia (9-X-1919), refrendado con fecha: 10-X-1919 y fecha de Registro de salida: 13-X-1919.

(Pág. 2)

la asignatura, en virtud
de oposición, por Real
orden de 16 de Abril de 1907
fue posesión en 1.º de
Mayo del mismo año, en
virtud de varias otras en
su favor.

D. Natalio de Arta, de Ariz:

Calificación numerada de
la asignatura, en virtud
de oposición, por Real orden
de 16 de Abril de 1915, fue posesión
en 14 del mismo mes
y año, en virtud

de un folleto declarado
de curso por el Claustro

D. Pío Arcebas Riquelme: Califi-

cación numerada de la
asignatura, en virtud de
orden de 19 de Julio de
1918, fue posesión

en 20 de Julio de 1919,
en virtud de otras en su favor

o publicadas

relativas a las instancias y leyes
de servicios para el ple-
no de convocación.

Nota

Examinados los expedientes

32. Informe-Propuesta de la Sección 7ª a la Comisión Permanente del Consejo de Instrucción Pública de Antonio Machado para ocupar la Cátedra del Instituto de Segovia (9-X-1919), refrendado con fecha: 10-X-1919 y fecha de Registro de salida: 13-X-1919. (Pág. 3)

de cada uno de los concursos.
tautos así como sus trabajos
de servicios presentados con-
tra el plazo reclamados
a excepción de el. No he-
ras que lo visto fuera
de el, y por lo tanto debe
ser excluido, visto los
extractos que se adjuntan.
Resulta lo que todos los
aspirantes reúnen las
circunstancias exigidas
por la convocatoria para
ser admitidos al concurso.
Considerando que con
arreglo a las disposicio-
nes vigentes que deter-
minan el art. 12 del Real
Decreto de 20 de Abril
de 1911, ha de ajustarse
la formación de los
propuestas a preferencia
que alie el concurso.

32. Informe-Propuesta de la Sección 7ª a la Comisión Permanente del Consejo de Instrucción Pública de Antonio Machado para ocupar la Cátedra del Instituto de Segovia (9-X-1919), refrendado con fecha: 10-X-1919 y fecha de Registro de salida: 13-X-1919.

(Pág. 4)

de citarse al efecto.
Considerando que todos
los aspirantes a excep-
ción de S. Felisindo Fla-
noido justifican haber
sufocado por oposición
directa, por lo tanto se
hallan comprendidos en el
primer caso de preferen-
cia, y el Sr. Flanoido en el
segundo que entre los
dos queda disposición
por cuya virtud ha
de tenerse en cuenta. Los au-
tor que cada uno alie-
gue justificado con la pu-
blicación de obras, trabajos
e investigaciones impor-
tes por el Consejo de In-
strucción Pública, Real-
Acad. de Ciencias etc

Considerando que conve-
niencia es la de Machaco y por
de tenerse entre ellos de
preferencia, y el Sr

32. Informe-Propuesta de la Sección 7ª a la Comisión Permanente del Consejo de Instrucción Pública de Antonio Machado para ocupar la Cátedra del Instituto de Segovia (9-X-1919), refrendado con fecha: 10-X-1919 y fecha de Registro de salida: 13-X-1919.

(Pág. 5)

De fulminatorio 4 acuse una vez de
Cuerpo para proveer la cátedra el Negociado tiene
Cátedra de Lengua para el honor se eleva a la
cabeza del Instituto de Superioridad la siguiente
Segovia

Proposiciones para aceptar
al Consejo de Instrucción
Pública

- propuestas:
1.º Sr. Antonio Machado Rivi
2.º " Natalio de Arta, y Aris
3.º " Francisco Arpide, Rivi
4.º " Felicidad Saborido Enriquez

5.º Sr. Lino Arenas Rojas ex deicio
precediendo a pedir el acuerdo
del Consejo al que se firmó en 1.º la
parte de la propuesta previa
informe de la Comisión per-
manente al Consejo de Instrucción
Pública según dispone el
Real decreto de 14 de Abril de 1916

Pare conforme
del Consejo de I. P.

P. Rivi

10-X-19

El Secretario
M. de I. P. de 1919
Machado Rivi



La Comisión Permanente
de Instrucción Pública
V. Carrasquilla

M. de I. P.

32. Informe-Propuesta de la Sección 7ª a la Comisión Permanente del Consejo de Instrucción Pública de Antonio Machado para ocupar la Cátedra del Instituto de Segovia (9-X-1919), refrendado con fecha: 10-X-1919 y fecha de Registro de salida: 13-X-1919. (Pág. 6)



Madrid 13 de octubre de 1919

A la Comisión permanente

El Presidente

Antonio Machado

2. Informe-Propuesta de la Sección 7ª a la Comisión Permanente del Consejo de Instrucción Pública de Antonio Machado para ocupar la Cátedra del Instituto de Segovia (9-X-1919), refrendado con fecha: 10-X-1919 y fecha de Registro de salida: 13-X-1919.

(Pág. 7)

CONSEJO
- DE -
INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Sr. Conde de Lizarraga, Presidente
,, Cortazar.
,, Groizard.
,, Fernandez Prada.
,, Gómez de Requero.
,, Fernandez Cuesta.
,, Menzies.

Esta Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública, en sesión celebrada el día de hoy, con asistencia de los señores Consejeros expresados al margen, emitió el siguiente.

D I C T A M E N

Anunciada a concurso previo de traslado la cátedra de Lengua francesa del Instituto de Segovia le solicitaron, dentro del plazo legal, los catedráticos numerarios de la misma asignatura D. Feliciano Seborido, D. Francisco Arpías, D. Antonio Machado y D. Natalio de Anta; y fuera del plazo reglamentario D. Ciro Areusa.

Las circunstancias de los citados aspirantes son las siguientes:

D. Feliciano Seborido ingresó por concurso, antiguo

33. Dictamen del Consejo de Instrucción Pública proponiendo a Antonio Machado para ocupar la Cátedra del Instituto de Segovia (9-X-1919). (Pág. 1)

14 de julio de 1918 y no consta tenga obras ni trabajos publicados.

D. Francisco Arpió ingresó por oposición, antigüedad 28 de abril de 1917, no tiene obras ni publicación alguna.

D. Antonio Machado y Ruiz, ingresó por oposición, antigüedad 1º de mayo de 1907, autor de las siguientes obras: "Soledades. Soledades, Galerías y otros poemas. Campos de Castilla. Por R. O. de 15 de diciembre de 1910 se le concedió una pensión para hacer estudios de filología francesa en Francia.

D. Natalio de Aza, ingresó por oposición antigüedad 14 de abril de 1918, autor de un folleto declarado de mérito por el Claustro del Instituto.

Y D. Ciro Arana que ingresó por concurso con antigüedad de 20 de enero de 1918.

Resultando que el Negociado y la Sección del Ministerio informan: que debe ser excluido el Sr. Arana; que los demás aspirantes reúnen las circunstancias exigidas en la convocatoria y que a excepción del Sr. Severino los demás ingresaron por oposición directa; que únicamente los Sres. Aza y Machado han publicado obras y siendo este último más antiguo debe ser propuesto.

Considerando que no puede establecerse condición de preferencia por los servicios eminentes prestados en la en-

258

ciencias, ni la establecen suficientemente la publicación de obras a juzgar por lo que resulta de los expedientes expresado acudir para hacer la propuesta el mayor tiempo que se haya desempeñado la cátedra a tenor de lo dispuesto en el R. D. de 30 de abril de 1915.

Considerando que cuando no existen las condiciones de preferencia a que se refieren los párrafos 1.º y 2.º apartado 5.º del artículo 13 del R. D. de 30 de abril de 1915 se clasificarán los aspirantes con arreglo al tiempo mayor que hayan desempeñado la cátedra; y teniendo en cuenta que el Sr. Machado ingresó por oposición en 1.º de mayo de 1907 resulta el más antiguo de los concurrentes, reuniendo además las circunstancias de haber publicado obras y sido pensionado en el extranjero;

Por todo lo expuesto el Consejo tiene el honor de proponer a E. Antonio Machado y Ruiz para la cátedra de Lengua Francesa del Instituto de Segovia.

Ma-

33. Dictamen del Consejo de Instrucción Pública proponiendo a Antonio Machado para ocupar la Cátedra del Instituto de Segovia (9-X-1919). (Pág. 3)

Let. 712-3-919

162-477-919

2

Orio 18 de 1919



El Presidente de

D. de Santiago

El Secretario

Federico Antón



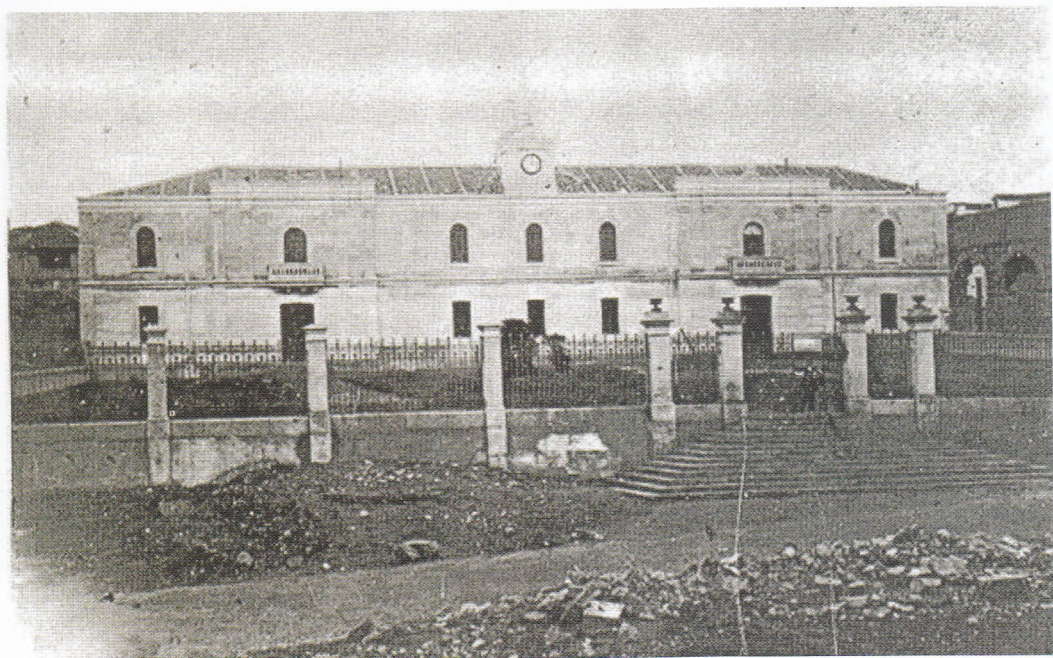
*Que la Comisión presentada
30 de Octubre 1919
Arando Delacruce*

Federico Antón

33. Dictamen del Consejo de Instrucción Pública proponiendo a Antonio Machado para ocupar la Cátedra del Instituto de Segovia (9-X-1919). (Pág. 4)



Antonio Machado (primera fila, tercero por la izquierda) con compañeros y alumnos del Instituto de Segovia



Instituto de Segovia



Retrato de Antonio Machado en la etapa de Segovia

V. DEPURACIÓN Y SEPARACIÓN DEL SERVICIO

CENTRO: INSTITUTO NACIONAL "CERVANTES"

9097
Catedrático

E-693

Leg. 18480

ARCHIVO

6248

E X P E D I E N T E

D E

MACHADO R. - Antonio

Nº. de folios:

3

RESUELTO

RESUESTA:

Separación definitiva



COMISION DEPURADORA (C) DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

< MADRID >

34. Portada del expediente 32/16767 (legajo 18480, expediente 1). Expediente de depuración de catedrático de enseñanza secundaria, Antonio Machado Ruiz (1941) (Parte 1)

93

Este expediente consta de *tres* folios.

EL VICE PRESIDENTE,

El Camp


34. Portada del expediente 32/16767 (legajo 18480, expediente 1). Expediente de depuración de catedrático de enseñanza secundaria, Antonio Machado Ruiz (1941) (Parte 2)



**INSTITUTO
NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA
"CERVANTES"**

13

N.º

Con referencia a su atto. oficio del 26 de Febrero último, tengo el honor de informar a V.S. que DON ANTONIO MACHADO R., que el 18 de Julio de 1936 era Profesor de este Instituto, según referencias de los periódicos, ha fallecido hacia el 10 de Febrero de 1939 en el campo de concentración de ANGILÉS (Francia), por haber huido a la mencionada nación vecina, ante el avance de las tropas nacionales.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Madrid, 10 de Marzo de 1941.

El Director:

Enrique Maura Negre



Sr. Vicepresidente de la Comisión C. depuradora de Madrid.

35. Informe del director del Instituto Nacional de Enseñanza Media Cervantes, con referencia al oficio de 26 de febrero de 1941 del vicepresidente de la Comisión C Depuradora de Madrid



INSTITUTO
NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA
"CERVANTES"

12

Nº

Con referencia al anuncio de fecha 7 del actual, inserto en el Boletín Oficial del Ministerio de Educación Nacional del 17 y procedente de la Comisión de su digna presidencia, tengo el honor de informar a V.S. que el que fue Catedrático de este Instituto DON ANTONIO MACHADO R., según referencias de periódicos, falleció hacia el 10 de febrero de 1939 en el campo de concentración de Argiles (Francia), a donde había huido ante el avance de las tropas nacionales en Cataluña.

Handwritten red mark resembling a stylized 'K' or 'F'.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Madrid, 24 de Marzo de 1941

El Director:

Enrique Guzmán



a m sup

Sr. Vicepresidente de la Comisión C. depuradora de Madrid.

36. Informe del director del Instituto Nacional de Enseñanza Media Cervantes con referencia al oficio del 7-III-1941 (24-III-1941)



MINISTERIO
DE
EDUCACIÓN NACIONAL

A/D.

COMISION DEPURADORA C) DE MADRID

1

Visto el expediente de depuración instruido por esta Comisión al Catearático del Instituto Nacional «Cervantes» de Madrid D. ANTONIO MACHADO, y

RESULTANDO.- que el Sr. Machado falleció en un campo de concentración en Francia en 1.939 donde había huido ante el avance de las tropas Nacionales en Cataluña,

CONSIDERANDO.- que según las disposiciones vigentes se está en el caso de declarar terminado este expediente y por depurada la conducta de aquel

VISTOS.-El Decreto nº 66 de 8 de noviembre de 1.936, Ley de 10 de febrero de 1.959, Orden del mismo año y sus concordantes y complementarias

La Comisión acuerda por unanimidad proponer la separación definitiva del servicio de D. ANTONIO MACHADO con la pérdida de todos sus derechos pasivos.

Madrid 5 de mayo de 1.941

D. Alvarez.

J. Incau

M. Ferrero

Juan del Alamo



37. Propuesta de Separación definitiva del servicio por parte de la Comisión Depuradora C de Madrid del Ministerio de Educación Nacional (5-V-1941)

9097

D. Antonio Machado

Catedrático del Instituto de
2ª enseñanza de Cervantes

Procede la separación
definitiva

Madrid 17 junio 1941

~~Antonio Machado~~

~~Compro~~

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Comisión Superior Dictaminadora de Expedientes de Depuración

Examinado el expediente de depuración del ^{catedrático} maestro de l. Instituto Nacional
"Gervasio" Madrid, D. Antonio Machado R.

esí como la propuesta de la Comisión depuradora de la provincia de
Madrid, y teniendo en cuenta la Ley de 10 de febrero
de 1939 y disposiciones especiales dictadas en relación con el personal docente
dependiente del Ministerio de Educación Nacional, la Comisión Superior Dictamina-
dora propone a V. E. Separación definitiva del servicio y baja
en el Sueldo respectivo.

Madrid, 7 de Julio de 1941

El Presidente,

El Vocal Pareto,

Archivado en el Expediente
11/8/41
[Signature]

39. Dictamen de Separación definitiva del servicio por parte de la Comisión Superior Dictaminadora de Expedientes de Depuración del Ministerio de Educación Nacional (7-VII-1941)



Hôtel Bognol-Quintana en Collioure (Francia). Última morada de Antonio Machado

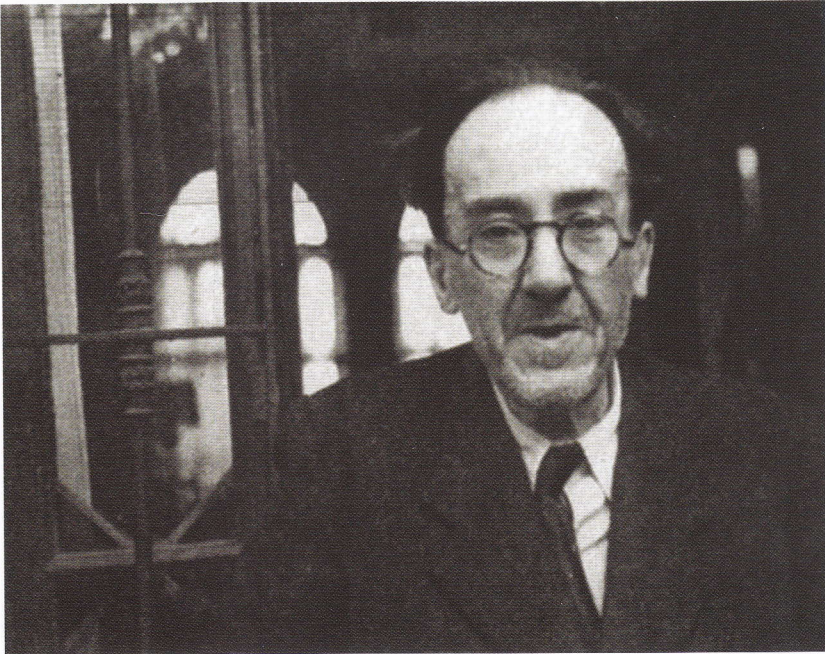
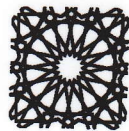


Foto de Antonio Machado en sus últimos días



Entierro de Antonio Machado en Collioure (Francia)

 **AYUNTAMIENTO**
Soria



COMARES
editorial